

El programa AI-Invest de la Unión Europea para América Latina: una estrategia para Colombia

Angie Mogollón Bernal



Centro de Estudios
Políticos e Internacionales



Universidad del Rosario
Facultades de Ciencia Política y Gobierno
y de Relaciones Internacionales

El programa Al-Invest de la Unión Europea para América Latina: una estrategia para Colombia

Documento de investigación N° 19

Angie Mogollón Bernal

Mogollón Bernal, Angie

El programa Al-Invest de la Unión Europea para América Latina: una estrategia para Colombia / Angie Mogollón Bernal. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2006.

68 p. (Centro de estudios Políticos e Internacionales. Serie Documentos, Borradores de Investigación; 19)

ISSN: 1692-8113

Incluye bibliografía.

Ciencia Política / Comercio exterior – América Latina / Política económica internacional – América Latina / Unión Europea – Tratados comerciales – América Latina / Colombia – Tratados comerciales – Comunidad Andina / Pequeña y mediana empresa – Colombia / Colombia – Política económica / I. Título / II. Serie.

El programa Al-Invest de la Unión Europea para América Latina: una estrategia para Colombia

Angie Mogollón Bernal

Facultades de Ciencia Política y Gobierno
y de Relaciones Internacionales
Universidad del Rosario

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES –CEPI–
EDITORIAL UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Bogotá, D.C. 2006

© Angie Mogollón Bernal
© Editorial Universidad del Rosario

ISSN: 1692-8113

* Las opiniones de los artículos sólo comprometen a los autores y en ningún caso a la Universidad del Rosario. No se permite la reproducción total ni parcial sin la autorización de los autores.
Todos los derechos reservados

Primera edición: agosto de 2006
Impresión: Cargraphics
Impreso y hecho en Colombia
Printed and made in Colombia

Contenido

Introducción	7
Capítulo 1. Papel de Al-Invest en el desarrollo de las relaciones empresariales entre la Unión Europea y América Latina	11
1.1 La Unión Europea y América Latina. Del intercambio comercial al diálogo político	11
1.1.1 La Comunidad Andina: un diálogo especializado...	12
1.1.2 La acción de la Unión Europea y los intercambios comerciales	13
1.2 El programa Al-Invest para América Latina	16
1.2.1 Antecedentes, objetivos, e instrumentos de Al-Invest	17
1.2.2 El consorcio Al-Invest III: hacia una nueva estructura	20
1.2.2.1 Foros de discusión Al-Invest	22
Capítulo 2. Colombia hacia Al-Invest III	24
2.1 La participación de los eurocentros en el programa Al-Invest	25
2.1.1 La participación de la Comunidad Andina	25
2.1.2 La participación de Colombia	26
2.2 Los eurocentros en Colombia	29
2.2.1 Los sectores económicos y su potencial internacional	29
2.2.2 Los nuevos proyectos para Colombia	31
2.3 Las fallas del programa	34
2.3.1 Realidades que debe enfrentar en Colombia	34
2.3.2 Fallas para superar en Al-Invest III	36

Capítulo 3. Las PYMES frente al programa Al-Invest	38
3.1 Las PYMES en Colombia	38
3.2 Las PYMES y el programa Al-Invest	40
3.3 Una estrategia para Colombia	43
Capítulo 4. Conclusiones	46
Bibliografía	48
Libros	48
Artículos de revista	48
Capítulos o apartes de libros	49
Manuscritos, conferencias y documentos institucionales.....	49
Internet, world wide web	50
Anexos	52
Anexo 1. Reglamento (CEE) N° 443/92 del consejo de 25 de febrero de 1992 relativo a la ayuda financiera y técnica y a la cooperación económica con los países en vías de desarrollo de América Latina y Asia.....	52
Anexo 2. Resultados Al-Invest 1996-2002	63
Anexo 3. Ficha técnica, estrategia metodológica	65

EL PROGRAMA AL-INVEST DE LA UNIÓN EUROPEA PARA AMÉRICA LATINA: UNA ESTRATEGIA PARA COLOMBIA

Introducción¹

La Unión Europea (UE) ha contemplado, desde el inicio de los años noventa, nuevos programas que además de incluir sus principios tradicionales de cooperación han abarcado una nueva perspectiva centrada en la cooperación descentralizada y un enfoque horizontal, esto con el fin de generar acciones alternativas de cooperación al desarrollo, en zonas como América Latina.

Haciendo uso de esta dinámica la UE se ha focalizado en diferentes temáticas, entre ellas, la gestión urbana, la sociedad de la información y la cooperación empresarial entre pymes. Dichos tópicos han sido diseñados para responder a las necesidades apremiantes de Latinoamérica; las cuales para Colombia, sin duda, resultan pertinentes cuando se observa que la situación económica demanda la búsqueda de soluciones y/o salidas alternativas que fomenten el crecimiento y contribuyan a resolver las problemáticas que vive el país.

Concentrándose en la exploración de nuevas posibilidades, cabe observar, por ejemplo, el aporte particular que hacen las pequeñas y medianas empresas, concretamente en la Comunidad Europea las pymes constituyen más del 95% de las empresas y reúnen más de las dos terceras partes del empleo total. Estas unidades productivas, se adaptan fácilmente a la tecnología y su costo en cuanto a infraestructura es menor. Gracias a la adaptabilidad de su sistema de producción, crean productos que, para las grandes empresas resultan atractivos. Así mismo, constituyen un apoyo para el desarrollo de las tareas de la gran industria; este

¹ Este trabajo de investigación es el resultado del trabajo de grado de la autora en el programa de Relaciones Internacionales de la Universidad. Este trabajo, por su calidad tanto académica como propositiva ha sido evaluado como meritorio y muy sobresaliente por sus jurados, razón por la cual, por su cercanía con los intereses de investigación del CEPI en su línea sobre política exterior colombiana, decidió publicarse como documento de investigación de las Facultades de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales.

tipo de unidades empresariales son capaces de adaptarse rápidamente a la coyuntura económica; por este conjunto de razones las pequeñas y medianas empresas se convierten en elementos que fomentan el desarrollo económico de un país.

Sin embargo, en países como Colombia, la evolución y consolidación de las pymes en repetidas ocasiones están condicionadas por el apoyo de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, junto a la utilización de instrumentos de cooperación. El respaldo de este tipo de acciones permite superar las debilidades y las limitaciones de información que tienen este tipo de empresas. Adicionalmente, otra de las variables que caracteriza el panorama del sector de las pymes en Colombia es que las actividades económicas donde estas operan se caracterizan generalmente por su baja participación en el producto industrial y poca intensidad de capital.

Los anteriores limitantes y dificultades mencionadas presentan un contexto adecuado en el cual el programa de la Unión Europea sobre cooperación empresarial se constituye como un instrumento útil y pertinente, que aunque no puede ser considerado como único para la resolución de las dificultades de Colombia, puede contribuir a la creación de soluciones alternativas, y convertirse en una acción por medio de la cual se puede dar respuesta a algunas de las demandas del país. La pertinencia de un programa de cooperación empresarial para las pymes se puede constatar a través de varios estudios de desarrollo, los cuales han demostrado que existe una relación directamente proporcional entre el progreso que pueda tener un país con el nivel de apoyo que puedan tener las pymes; es por ello que fomentar el apoyo de éstas unidades económicas se ha convertido en un modelo para favorecer inserción a la economía mundial.

Al-Invest fue el nombre que se le dio al programa de la Unión Europea para América Latina, dirigido a apoyar y fortalecer este tipo de empresas; fue diseñado para responder a las demandas empresariales concernientes a la penetración de los mercados europeos, y la necesidad de apoyar y de promocionar las pymes en su proceso de internacionalización. Desde 1993, año en el que se puso en marcha Al-Invest, hasta el 2002, ha dejado a más de 35.000 pymes latinoamericanas beneficiadas y ha permitido, entre otras cosas, el establecimiento de acuerdos comerciales entre pymes de las dos regiones (América Latina y Unión Europea), que suman 167.700.871 euros.

En Colombia, las pymes producen más del 40% del PIB, sin duda de su productividad depende de alguna forma el crecimiento económico

del país. De ahí que sea fundamental generar empresarios preparados para dirigir las pymes, y herramientas que les permitan el desarrollo de sus proyectos de internacionalización utilizando esquemas que fomenten la competitividad.

A partir de este marco, se pretende estudiar el programa Al-Invest durante el período de 2001-2004, con el objetivo de analizar, por una parte, los beneficios que trajo para Colombia, y por otra, las debilidades, falencias y problemas que existieron durante esta etapa; con el fin de proponer una perspectiva de mejoramiento, que en el estudio ha sido denominada: una estrategia para Colombia.

Para llevar a cabo esta monografía se ha contemplado una metodología que reúne en su mayoría fuentes primarias, debido a que las fuentes secundarias existentes sobre este tema son escasas, por la actualidad y novedad que recoge el objeto de estudio de esta investigación. Así, el trabajo de campo constituyó una parte esencial para desarrollar este estudio; en éste se llevaron a cabo entrevistas a las siguientes instituciones: Eurocentros de Bogotá, Medellín, Lima (Perú), La Paz (Bolivia), y Caracas (Venezuela) y la Delegación de la Comisión Europea en Argentina; sin embargo, dichas entrevistas no fueron citadas directamente ya que las entidades solicitaron mantener la confidencialidad de la información. Adicionalmente, se realizó una encuesta a las empresas colombianas que han participado alguna vez en las actividades del programa Al-Invest; ante ello se quiere aclarar que, las dificultades que se encontraron al realizar el contacto con las empresas como la desactualización de las bases de datos, los resultados representan tendencias de las cuales no se pueden hacer inferencias sobre la población total de empresas participantes como consecuencia de la debilidad de la muestra.

En este sentido, en el capítulo I se estudiará el papel de Al-Invest en el desarrollo de las relaciones empresariales entre la Unión Europea (UE) y América Latina, para ello se tomará como referencia la evolución de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina, revisando el papel de la Comunidad Andina como un diálogo especializado de Latinoamérica con la UE. Dicha revisión permitirá comprender el contexto que enmarca el programa de cooperación económica Al-Invest; una vez se establezca el contexto que enmarca este programa, se presentarán de manera concisa sus antecedentes, objetivos y principales instrumentos de acción.

Después de este capítulo, se realizará un análisis de la transición de Colombia hacia Al-Invest III. Como se verá, Al-Invest III significa para el país el inicio de una nueva etapa en el programa, ante la cual existen una serie de desafíos por enfrentar. En el capítulo se presentará, de modo

general, la(s) tendencia(s) de las relaciones comerciales entre la Unión Europea y Colombia. La esencia de este capítulo se hallará en el análisis de la participación Colombiana en Al-Invest en comparación a intervención de los miembros de la Comunidad Andina. A partir de estos aspectos, se expondrá la(s) realidad(es) que enfrenta a Colombia para la implementación del programa y las fallas estructurales que tiene éste último.

En la parte final de este trabajo, en el capítulo tres, se analizará el objeto del programa Al-Invest: las pymes. En un principio se presentará la problemática que enfrenta la pequeña y mediana empresa en Colombia, contexto que constituirá el marco para el desarrollo de una segunda parte: Al-Invest y las pymes colombianas, la cual está sustentada por el contacto que se realizó con varias pymes; de este panorama surge la necesidad de plantear una estrategia; en efecto como se verá las condiciones del programa Al-Invest han cambiado, pero continúan los beneficios recíprocos entre Europa y América Latina; ciertamente, continúa manifestándose la interdependencia compleja, la cual constituye el marco teórico para la justificación y comprensión de dicha estrategia.

Finalmente, las conclusiones intentarán mostrar la necesidad de hacer de Al-Invest una herramienta eficaz en Colombia para el inicio y consolidación del proceso de internacionalización de sus pymes hacia mercados europeos.

Capítulo 1. Papel de Al-Invest en el desarrollo de las relaciones empresariales entre la Unión Europea y América Latina

1.1 La Unión Europea y América Latina. Del intercambio comercial al diálogo político

Las relaciones entre América Latina y la Comunidad Europea comenzaron formalmente en 1960 y desde esta década han existido diferentes tipos de acercamientos. En un principio, las relaciones se limitaron al aspecto comercial, pero con la evolución de las regiones, el nacimiento de nuevas dinámicas y nuevos intereses, la relación se tornó más compleja, comprendiendo un nivel bi-regional, un diálogo especializado con bloques latinoamericanos, y uno nacional con Chile y México; que abarcan ya no sólo el aspecto comercial y económico, sino el cultural, el político, las acciones de cooperación regional y el establecimiento del diálogo político.

Las relaciones entre estos dos bloques han evolucionado hasta ahora, a través del concepto de los acuerdos de generación, constituyéndose éstos como un elemento clave para evaluar el progreso o retroceso de la relación. Dicho concepto se institucionalizó en 1957, año en el cual surgieron los acuerdos de primera generación, los cuales facultaron a la Unión Europea para firmar pactos con terceros países de tipo comercial.²

Actualmente, los acuerdos de cuarta generación se encuentran en curso, ellos se centran en las relaciones económicas y la liberalización del comercio.³ Estos convenios son el resultado de los cambios en América Latina en cuanto al proceso de integración, que se suman a avances como: la IV Reunión Ministerial de la Unión Europea y el Grupo de Río; y comunicaciones como: Unión Europea-América Latina: Actualidad y perspectivas del fortalecimiento de la Asociación 1996-2000; las cuales en su conjunto evidencian el interés estratégico que tiene la Unión Europea en América Latina.

Adicionalmente, los acuerdos de cuarta generación contemplan una cláusula democrática, y tres líneas básicas: el diálogo político y econó-

² Europarl 2004. Acuerdos entre Unión Europea – América Latina Consulta realizada el 15 de Agosto de 2004, disponible en el sitio Web http://www.europarl.eu.int/factsheets/6_3_8_es.htm.

³ Del Arenal Celestino, *Los Acuerdos de cooperación entre la Unión Europea y América Latina* Consulta realizada en septiembre de 2004, disponible en el sitio Web <http://www.ucm.es>. 2004 p. 1.

mico regular, liberalización progresiva y recíproca de los intercambios y la cooperación avanzada.⁴

La cuarta generación significa más que una nueva etapa de las relaciones entre América Latina y la Unión Europea; ésta refleja la evolución y una posición más importante de América Latina dentro de la pirámide de preferencias de la Unión Europea, abierta a discusiones como las del Grupo de Río y las Cumbres para el establecimiento de planes de acción. Los últimos encuentros realizados han sido la Cumbre de Río, la Cumbre de Madrid y la Cumbre de Guadalajara, estas han reforzado la asociación estratégica entre las regiones y han fortalecido los niveles políticos económico y social; además han intensificado las discusiones alrededor de la protección de los derechos humanos, la promoción de la sociedad de la información, la reducción de los desequilibrios sociales, etcétera.

Hoy, las relaciones entre la Unión Europea y América Latina gozan de grandes avances en las temáticas contempladas en los acuerdos, convenios, y declaraciones. Dicho progreso, sin duda, estará influenciado por los adelantos que se lleven a cabo en los diferentes niveles que tiene la UE con Latinoamérica.

1.1.1 *La Comunidad Andina: un diálogo especializado*

Las relaciones que sostiene la Comunidad Andina (CAN), como diálogo especializado, corresponden al modelo regional que tiene la Unión Europea para América Latina, el cual contiene aspectos políticos, comerciales y de cooperación. Los aspectos de las relaciones entre la Comunidad Andina y la UE comenzaron a ser fortalecidos con la institucionalización del diálogo entre las partes en 1996, durante este año se firmó entre estos bloques la declaración conjunta sobre diálogo político, en el cual establecieron objetivos y los mecanismos de las relaciones. Años más tarde, con el objetivo de avanzar en los acercamientos, utilizando el marco de la Cumbre de Madrid del 2002, la Comunidad Andina y la Unión Europea expresaron su intención de firmar un Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación, constituyendo éste la base del Acuerdo de Asociación que surgió entre estas partes. El avance en el diálogo entre los bloques ha ampliado y diversificado los frentes de cooperación de la UE hacia la Comunidad Andina, con el inicio de las negociaciones de Acuerdo de Asociación en el 2004, se abrieron debates en temas como las preferencias arancelarias que, al parecer, hacia el futuro serán disminuidas.

⁴ Ver Del Arenal, p. 5.

Las relaciones comerciales se han favorecido gracias al sistema de preferencias generalizadas, actualmente denominado *SGP+*, éstas han permitido la entrada de buen porcentaje de productos, libres de impuestos, al mercado europeo mejorando las condiciones de asimetría que existían antes del establecimiento de este. El crecimiento de los intercambios comerciales y acercamientos informales entre las regiones permitió la consolidación de otros aspectos como: el nacimiento de un diálogo especializado de alto nivel sobre las drogas, establecido únicamente con la Comunidad Andina, a través del cual se han determinado acciones y planes de cooperación dirigidas a dicho objetivo. De la misma manera se han desarrollado otras actividades de cooperación regidas por el acuerdo marco regional de “segunda generación” y el acuerdo de diálogo político y de cooperación que además de institucionalizar el diálogo político (Declaración de 1996) contiene otros temas como: migración, prevención de conflictos, gobernabilidad y lucha contra el terrorismo.

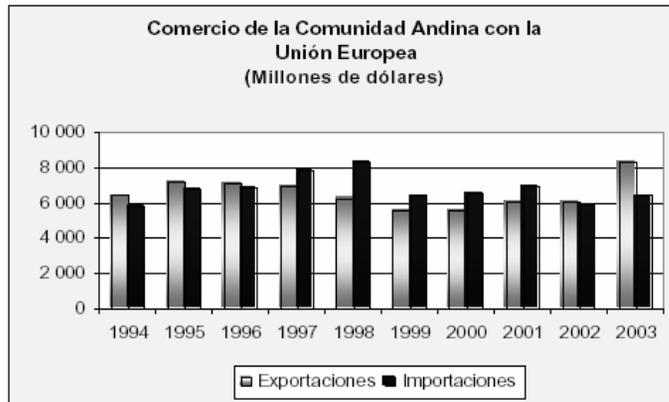
Actualmente, el futuro de las relaciones entre Comunidad Andina y la Unión Europea está marcado por la intención consignada en la Declaración de Guadalajara y el Acuerdo de Asociación UE-CAN, que responde a la iniciativa de crear una Asociación estratégica UE-América Latina; a este reto se le agregará la nueva dinámica europea con la ampliación de nuevos miembros, ante los cuales se espera mejorar las tendencias comerciales que se han presentado hasta ahora; y la posibilidad de firmar un acuerdo de libre comercio entre la Comunidad Andina y la Unión Europea.

1.1.2 *La acción de la Unión Europea y los intercambios comerciales*

La intención de generar acuerdos de libre comercio entre las partes abre debates sobre la diversificación y competitividad de las exportaciones de la Comunidad Andina en el mercado europeo, y es que si bien ha aumentado el flujo comercial entre la UE y América Latina, gracias a los acuerdos y avances que ha tenido la relación desde los años sesenta, el porcentaje de las exportaciones hacia la UE sólo aumentó hasta el año 2003, superando los 8000 millones de dólares. Por su parte, la Unión Europea exportó más de 6000 millones de dólares. Sin embargo, el flujo comercial latinoamericano se concentra en productos básicos, siendo mínimas las exportaciones del resto de los sectores, pues pese a que aumentaron las exportaciones andinas su crecimiento ha sido bastante lento; en cambio, la tendencia europea de sus importaciones ha sido en varios períodos constantemente creciente y con la inclusión de sectores de alto valor agregado. En el gráfico 1.1 se puede

apreciar la tendencia de las exportaciones de la Comunidad Andina hacia la Unión Europea y las importaciones de esta última hacia la CAN, desde 1994 hasta el año 2003.

Gráfico 1.1



Fuente: Comunidad Andina, 2005.

El rol que le ha correspondido a la Comunidad Andina, como uno de los diálogos especializados que sostiene la UE, en cuanto a flujos comerciales se refiere, ha sido creciente en el inicio de la década de los años noventa, sin embargo, ha sido minoritario comparado con las exportaciones de otros bloques. Dentro de este flujo comercial Colombia ha exportado más de 1800 millones de dólares (2003) pero su balanza comercial ha sido deficitaria la mayor parte del tiempo, como se puede apreciar en el gráfico 1.2.

Gráfico 1.2



Fuente: Comunidad Andina, 2005.

Pese a estos datos la posición la Comunidad Andina, según Fernando Núñez,⁵ tiene la posibilidad de contar con mercados más amplios para sus propios productos como son la asistencia tecnológica, la posibilidad de importar hidrocarburos, minerales y energía, con lo cual la UE contrarrestaría la dependencia con África y Medio Oriente. Finalmente, cuenta con la posibilidad de utilizar a España como canal de comunicación en la nueva política de cooperación comunitaria hacia América Latina, dado los lazos históricos y culturales que existen entre ellos.⁶

De este modo, las relaciones comerciales entre las dos regiones toman una posición más trascendental, sin embargo, el desarrollo de estrategias, debido a la alta competitividad que enmarca el mercado europeo, requiere el apoyo de la Unión Europea y de otros organismos para poder promover el crecimiento de ellas. Esta circunstancia constituyó uno de los factores para que la Unión Europea creara diferentes mecanismos para el fortalecimiento de las relaciones comerciales. Ejemplo de ello son: el Sistema de Preferencias Unilaterales, la firma de acuerdos marco con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el mantenimiento de la cooperación económica a través de la consolidación de la cooperación descentralizada y los programas horizontales, entre otros.

Dicha intención se enmarca dentro de los grandes desafíos que tiene la Unión Europea hacia América Latina,⁷ los cuales se llevan a cabo, principalmente, a través de la cooperación económica, entendida por la Comunidad Europea como un interés recíproco entre ella y los asociados, que tiene como fin facilitar las relaciones económicas y promover los intercambios comerciales, favorecer la integración regional, promover la transferencia de tecnología y conocimiento. Una muestra de este tipo de cooperación es el programa Al-Invest, que ha tenido gran impacto en América Latina, y se le ha reconocido, en repetidas ocasiones, ser un mecanismo eficaz para el crecimiento y fortalecimiento de las relaciones comerciales entre las regiones de manera sostenible.

⁵ Núñez Jiménez, Fernando Edgar, *La nueva política exterior de la Unión Europea y los países miembros del Pacto Andino*, 2000. Consulta realizada en septiembre de 2004. Disponible en el sitio Web <http://www.cidob.org/castellano/Publicaciones/Afers/fernando.html>.

⁶ Ver Núñez Jiménez, p. 3.

⁷ Los desafíos de la Unión Europea para América Latina son: El refuerzo del Estados de derecho y la irreversibilidad de los procesos democráticos en el plano institucional; la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social; la consolidación de las reformas económicas y el aumento de la competitividad internacional, En *La Unión Europea y América Latina*. Consulta realizada el 5 de noviembre de 2004. Disponible en el sitio Web: http://www.delcol.cec.eu.int/es/ue_al/introduccion.htm.

1.2 El programa Al-Invest para América Latina

Al-Invest (*American Latin Investment*) es un programa horizontal y de cooperación descentralizada que sigue las directrices o pilares de cooperación de la Unión Europea para la región. Estos se encuentran consignados en el artículo 177⁸ del Tratado Constitutivo de la Unión Europea. El mencionado artículo hace referencia a la política de cooperación al desarrollo dentro de la cual, el programa Al-Invest, se enmarca en el objetivo de “*promover el desarrollo económico social y duradero de los países en desarrollo y, particularmente, de los más desfavorecidos la inserción armoniosa y progresiva de los países en desarrollo en la economía mundial*”. Dicho pilar ha trascendido y se ha manifestado en las diferentes Cumbres, como la de Río, Madrid, y Guadalajara, en planes de cooperación pluri-anales, y en el Informe Estratégico de la Unión Europea para América Latina 2002-2006.

Al-Invest es un programa de cooperación regional que asocia operadores de las dos regiones y que además recoge las tendencias de cooperación, que se alejan de la organización centralizada y se acercan más a un esquema descentralizado y horizontal. La cooperación descentralizada, a luz de la Unión Europea, fue mencionada por primera vez en la Convención de Lomé (1990-2000),⁹ con el propósito de incrementar la autonomía de los países del sur. Ésta se caracteriza por responder a la emergencia y a las demandas que tiene la sociedad civil para mantener microproyectos; con este esquema los países se involucran en el desarrollo de acciones-solución para los problemas detectados. Las zonas a las que se dirige este tipo de acciones son las siguientes: África, Caribe, Pacífico (ACP), Cuenca Mediterránea (MEDA), Asia y América Latina (ALA). De otra parte, por horizontalidad se comprende las acciones que incluyen tanto actores privados como agencias de carácter público en la ejecución de los programas, funcionando bajo el esquema de redes (*networks*) o consorcios. Los programas horizontales son transversales, de alcance regional, promueven la cooperación, y su implementación busca tener un efecto multiplicador.

Así, la cooperación descentralizada y horizontal constituye el esquema operativo de la cooperación económica que enmarca el programa Al-Invest, éste es financiado por medio de la línea de cooperación regional-econó-

⁸ Versión consolidada del tratado constitutivo de la Comunidad Europea Título XX: Cooperación al desarrollo artículo 177: Es C 325/110 diario oficial de las Comunidades Europeas 24.12.2002.

⁹ Questions Thématiques, “Rapport Annuel (2002): Sur la mise en oeuvre de la aide extérieure de la Commission Européenne” Comité de Direction, office de coopération Europeaid, Commission Européenne. Situation 01.01.2003, p. 24.

mica B7-311 que responde a la prioridad uno del programa indicativo regional 2002-2006, que consiste en el refuerzo de la colaboración entre las redes de la sociedad civil.¹⁰

1.2.1 *Antecedentes, objetivos, e instrumentos de Al-Invest*

El programa Al-Invest surgió de experiencias europeas como: *BC-net* (*Business Cooperation Network*), instrumento para apoyar a las pequeñas y medianas empresas para establecer cooperación, lazos comerciales, colaboración industrial, investigación, y desarrollo de compra o fusiones entre los 400 asesores de empresas provenientes de México, Brasil, Chile, Argentina, Uruguay. Otro antecedente lo constituye el *BRE* (*Bureau de Rapprochement des Entreprises*), una herramienta creada para facilitar la aproximación entre empresas de diferentes países mediante una red de corresponsales de México, Colombia, Venezuela, Perú, Brasil, Argentina, Chile, quienes podían acceder a las oportunidades que se publicaban en los medios destinados para ello y contactar de modo directo a quienes promuevan las convocatorias.

Al-Invest nació hacia 1993 con la misma dinámica de funcionamiento de otros programas como: Alure, Urb-al, Alfa, @lis, que abarcan problemáticas diferentes, pero que operan de la misma manera; Al-Invest se encuentra regulado según el reglamento 443/92 del Consejo Europeo.¹¹ El objetivo de este programa es responder a las demandas empresariales para sostener microproyectos, utilizando como marco general la cooperación económica y como canal operativo la cooperación descentralizada en un nivel horizontal, guardando siempre coherencia con las directrices de cooperación de la Unión Europea hacia la región.

La iniciativa Al-Invest nace para ser promotor de la cooperación empresarial entre las dos regiones (UE – América Latina); dicho mecanismo consiste en acuerdos establecidos entre dos o más empresas independientes, que uniendo o compartiendo parte de sus capacidades y/o recursos, sin llegar a fusionarse, instauran un cierto grado de interrelación con el objeto de incrementar sus ventajas competitivas.¹²

Con este esquema operativo, dicho programa se propone ser un instrumento de cooperación entre las pymes de América Latina y Unión Europea para responder a los vacíos de tecnología, a las demandas de

¹⁰ Estrategia Regional para Comunidad Andina 2002-2006, Comisión Europea, 2001.

¹¹ Ver anexo 1: Reglamento 443 de 1992 del Consejo Europeo.

¹² Fernández Sánchez E. La cooperación empresarial concepto y topología “Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales” Universidad de Oviedo, (*Working Paper 029/1991*).

modernización de las empresas y colaborar en la internacionalización de unidades productivas. Desde su creación, Al-Invest ha desarrollado una serie de herramientas para el alcance sus objetivos que se pueden situar alrededor de tres fases. La primera fase fue antecedida por una fase piloto (1994-1995) donde se establecieron metas que llevaron a la creación de redes en cada una de las regiones.

La fase I (1995-1999) no es sino el crecimiento de los miembros de la red que logra aumentar la cobertura del programa y los beneficios para Latinoamérica. La siguiente etapa fue la fase II (1999-2003), la cual se constituyó como la etapa de fortalecimiento del programa donde se ejecutó un mayor número de proyectos; y el período actual, fase III (2003-2007), con un presupuesto de más de 52 mil millones de euros se crearon una serie de instrumentos novedosos que dieron un giro en la realización de los objetivos trazados para el programa.

Los resultados obtenidos en la fase piloto llevaron a la Comisión a desarrollar un proyecto más complejo modificando ciertos elementos administrativos y financieros, el presupuesto aumentó de 12.5 millones de euros a 41 millones de euros en la fase I; para la fase II el presupuesto acordado fue de 43.400.000 euros, en esta etapa los objetivos se centraron en:

- Contribuir a la internacionalización de las empresas europeas y latinoamericanas para favorecer la realización de asociaciones comerciales, tecnológicas y financieras.
- Promover la modernización de empresas latinoamericanas incitando la inversión de empresas europeas y la transferencia de nuevas tecnologías hacia las empresas latinoamericanas interesadas.
- Mantener la cooperación empresarial por un largo periodo conservando el interés mutuo entre las partes, y extender las redes de operadores privados europeos (Coopecos) y latinoamericanos (Eurocentros) –intermediarios de las dos regiones–.
- Favorecer los encuentros entre las empresas de los dos continentes a través de encuentros industriales sectoriales, cofinanciados por la Comisión Europea y por los operadores europeos y latinoamericanos, realizados en el marco de ferias internacionales especializadas de Europa o América Latina.

El desarrollo de estos objetivos deja en Colombia a más de 1088 empresas¹³ beneficiadas por la implementación del programa; y a otros socios latinoamericanos como Argentina le permitió la participación de 7320 pymes (1994-2004) y hacer acuerdos comerciales por más de 30 mil

¹³ Informe de Gestión Eurocentro Colombia, Cámara de Comercio de Bogotá, Agosto, 2004.

millones de euros (1996-2002). En suma, a nivel latinoamericano benefició a más 35.000 pymes entre 1996-2002¹⁴ como efecto de la participación en los encuentros empresariales que a su vez fomentaron los acuerdos entre las empresas de las regiones que representaron para dicho periodo 167.700.871 euros.¹⁵

Los instrumentos para la ejecución del programa fueron los siguientes durante la fase II:

- *Misiones Comerciales o encuentros sectoriales*:¹⁶ Son la herramienta principal del programa. Las misiones empresariales o encuentros se realizan generalmente en el marco de una feria internacional, en la cual, empresarios del mismo sector de las dos regiones (3 Estados miembros distintos de UE y un país de Latinoamérica) se encuentran con la intención de que sus intercambios den paso a la cooperación empresarial (alianzas estratégicas, transferencia de tecnología, intercambio de información) entre las regiones.
- *Sistema de acceso informático (SAI)*:¹⁷ Sistema público de Internet para la publicación de información de tipo general del programa, pero al mismo tiempo un lugar exclusivo para los miembros –*members only*– para la consulta de datos sobre proyectos y fichas de seguimiento (obligatorias para los miembros del programa).
- *Sistema de búsqueda ARIEL*¹⁸ –*Active Research In Europe and Latinamerica*–: Instrumento que se creó para la fase dos y que tuvo vigencia hasta la finalización de este periodo. En su momento, tuvo como objeto ser mecanismo para la búsqueda de socios potenciales para empresas latinoamericanas en Europa. El acceso a este sistema se hacía a través de la presentación de proyectos ante la Comisión Europea para obtener el status de Operador Principal OP –líder de proyecto–.

Actualmente, los instrumentos de acción fueron reformulados. Se dividieron en actividades para pymes y actividades para operadores. En cuanto a las primeras, se refieren a talleres y seminarios para pymes –Capymes–; semanas europeas y latinoamericanas –Seu/Slá–; encuen-

¹⁴ Resultados, Al-Invest, EuropeAid, oficina de Cooperación, 2003. Consulta realizada el 12 de diciembre de 2004. Disponible en el sitio Web: http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/al-invest/results_es.cfm.

¹⁵ Ver Resultados, Al-Invest.

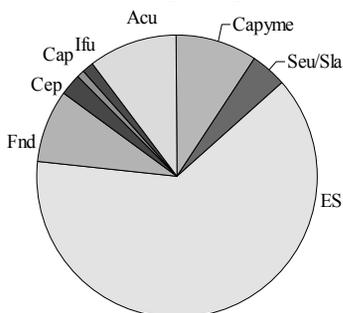
¹⁶ ¿Qué es el programa Al-Invest?, EuropeAid oficina de cooperación 2000. Consulta realizada el 4 de abril de 2005. Disponible en el sitio Web: http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/al-invest/overview_es.cfm.

¹⁷ Sistema de acceso informático SAI, Manual de procedimiento para el programa y ARIEL Al-Invest, p. 12.

¹⁸ Ver Objetivos del programa Al-Invest y el instrumento A.R.I.E.L, p. 1.

tros sectoriales (principal herramienta del programa) –Es–; facilidad para el desarrollo de negocios –Fdn– , y colaboración entre pymes –Cep–. Por su parte, las actividades para operadores, se concentran en: Capacitación para operadores –Cap–, Intercambio de funcionarios –Ifu–, Actividades conjuntas –Acu–. A dichas actividades, se les ha destinado un porcentaje total del presupuesto de Al-Invest III, de ellas, la que recibe la mayor parte de presupuesto es la actividad de encuentros sectoriales –Es–, y después de estas, las actividades para las pymes, deduciéndose que las actividades conjuntas serán de mayor importancia desde el punto de vista de asignación presupuestal; el gráfico 1.3 evidencia tal distribución.

Gráfico 1.3
Distribución del presupuesto Al-Invest III



Fuente: Gráfico a partir de información Delegación de Argentina, 2005.

1.2.2 *El consorcio Al-Invest III: hacia una nueva estructura*

Para el desarrollo del programa a fin de descentralizar las iniciativas de cooperación se crearon dos estructuras, o mejor dos redes, una para América Latina conocida como Eurocentros y otra para la Comunidad Europea, denominada organismos de cooperación económica –Coopecos–. El papel principal de estas estructuras es el de coordinar las actividades principales del programa y presentar proyectos a la Comisión Europea o el organismo que destine éste último.

Actualmente existen 45 Eurocentros, de los cuales la mayoría se encuentra en Brasil, Argentina, México. Los Eurocentros de cooperación empresarial –ECE– están ligados a la Comisión Europea por la firma de un contrato a un tiempo determinado y el respaldo de un pequeño aporte financiero de éstos a la Comisión Europea, dicho contrato se denomina Acuerdo de Membresía. Los homólogos de los Eurocentros son los Coopecos, los cuales son instituciones empresariales, asociaciones de profesionales, federaciones de industria, agencia de desarrollo regional,

o consultores especializados europeos destinados a liderar o apoyar las actividades del programa, hoy existen aproximadamente 300 Coopecos en la Comunidad Europea.

Los Eurocentros y los Coopecos están llamados a apoyar la cooperación industrial y la promoción de las inversiones de las regiones, proposición de iniciativas acordes al programa, organización de encuentros empresariales; también, son los responsables de informar a los empresarios sobre la reglamentación, tipos y medios de inversión en cada una de las regiones; y fomentar las oportunidades de cooperación en los eventos que reúnan a los socios empresariales de las regiones. En este sentido, alguno de ellos, Eurocentro o Coopecos, pueden presentar proyectos con el fin de ser los organizadores (operadores principales) o apoyar los proyectos de un Eurocentro o un Coopeco (colaboradores) para promover entre las pymes participantes la transferencia de tecnología, la inversión y los acuerdos comerciales.

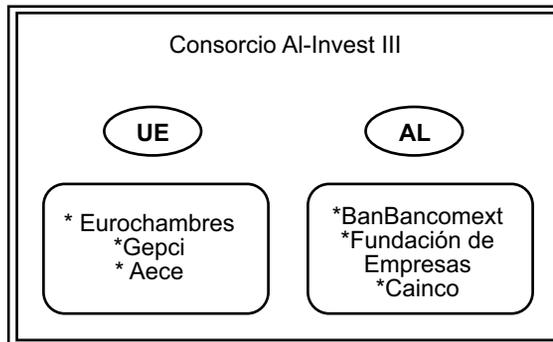
Para llegar a ser Coopeco y Eurocentro es necesario obtener este *label* a través la Comisión Europea o la institución que ésta determine; para ello la institución interesada debe demostrar su existencia y su experiencia en prestación de servicios a las pequeñas y medianas empresas y de comercio exterior; además, como es de esperar para ser alguno de ellos es necesario, para los Coopeco, pertenecer a uno de los países de la Unión Europea y para ser Eurocentro, estar ubicado en alguno de los 18 países latinoamericanos. Adicional a este requisito es preciso acreditar otros requisitos dispuestos por la Comisión y, actualmente, por el nuevo consorcio Al-Invest III en la convocatoria que este publique.

En este momento, con el inicio de una nueva fase (fase III) se ha reajustado la estructura institucional del programa, los cambios se concentran en la creación de un consorcio denominado Al-Invest III, conformado por Eurocentros y Coopecos, pero la diferencia de este nuevo consorcio es que creó pequeñas redes al interior de la red Latinoamérica y de la Unión Europea (gráfico 1.4). En América Latina esta representada por: *Bancomext*, que representa México, Centro América, Cuba y Brasil; *Fundación de Empresas*, representando a Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile; y *Cainco*, representando los países miembros de la Comunidad Andina. Por su parte, la Unión Europea esta representada por las siguientes instituciones: *Eurochambres* (The European Association of Chambers of Commerce and Industry), *GEPCL*, (Groupement Européen de Promotion du Commerce International), *AECE* Asociación Europea de cooperación Económica.

El Consorcio Al-Invest III está encargado de la gestión de los fondos y de las siguientes funciones, realizadas por un equipo operativo del Consorcio:

- Promover el programa Al-Invest II entre los 43 países elegibles (25 países de la UE + 18 países de América Latina).
- Distribuir los fondos disponibles de forma oportuna y transparente entre los miembros de la red para la organización de las actividades Al-Invest III.
- Informar regularmente a la Comisión Europea sobre los resultados técnicos y financieros de Al-Invest.
- Estar a disposición de los miembros de la red para apoyarlos en la integración de propuestas y la comprensión de los beneficios ofrecidos por Al-Invest III.

Gráfico 1.4: Nueva estructura del programa Al-Invest



Fuente: Gráfico a partir de información del Consorcio Al-Invest III, 2004.

1.2.2.1 Foros de discusión Al-Invest

Con miras a mejorar la gestión y el desarrollo del programa Al-Invest se crearon espacios para el intercambio de opiniones entre las redes. Connect y el foro Al-Invest han sido los espacios que se han constituido para ello. Connect es una reunión anual de todos los operadores del programa Al-Invest, en la cual los participantes pueden evaluar los servicios y proponer nuevas actividades, sugerir cambios en las actividades existentes a través de los diversos talleres que son efectuados durante el encuentro. En efecto, fue en los encuentros Connect en donde definieron varios de los cambios de la fase actual. El Connect donde se trazaron los cambios para Al-Invest III tuvo lugar en la ciudad de Mérida, Yucatán, el cual alberga su importancia no solo por haber sido el foro de los cambios para la actual fase, sino que además fue el primer y único Connect realizado

en una ciudad latinoamericana. Para el último Connect se volvió a la tendencia de organizarlos en Europa, éste se llevo a cabo en París a finales de mayo del presente año.

Por su parte, en el foro Al-Invest, participan los Eurocentros y la Comisión Europea para discutir las perspectivas del programa a nivel latinoamericano, nuevas oportunidades para las pymes de las dos regiones, y evaluación de las herramientas del programa.

En este nuevo panorama, de creación de nuevos instrumentos, de reajuste en las dinámicas institucionales, nacen para Colombia nuevos desafíos, para los cuales tiene que prepararse para lograr adaptarse a las nuevas condiciones que le permitan maximizar su beneficio en el marco del programa Al-Invest III. Evidentemente, el acceso a nuevos y mayores beneficios del programa requerirá que los Eurocentros en Colombia tengan una posición activa en el programa; el análisis de ello será el objeto de los próximos capítulos.

Capítulo 2. Colombia hacia Al-Invest III

La Unión Europea es el tercer socio comercial para Colombia después de Estados Unidos y la Comunidad Andina. Los intercambios comerciales que se han dado de Colombia hacia la Unión Europea se han caracterizado por la exportación de productos primarios y la importación de productos con alto valor agregado como maquinaria e industria liviana.¹⁹ Durante los últimos años, después de una tendencia a la baja, las exportaciones colombianas hacia la Unión Europea crecieron, y según Proexport, el número de empresas involucradas en los intercambios comerciales entre los bloques aumentó de 1281 (2002) a 1632 (2003) empresas; aunque tales cifras no son significativas frente al total de importaciones de la UE hacia Colombia.

Actualmente, las exportaciones colombianas hacia la UE no superan el 8%; si bien la balanza comercial de 2003 fue positiva para Colombia, no se pueden negar los desafíos que tiene Colombia frente a los mercados europeos: aumento de la competitividad de sus empresas, fomento de una nueva cultura exportadora, y exportación de productos con mayor valor agregado y más tecnificados.

Las relaciones comerciales de Colombia con la Unión Europea se han visto beneficiadas por las preferencias arancelarias que cobijan a la Comunidad Andina y otras zonas con algunas variaciones en el sistema. Éstas preferencias comprenden productos como: café crudo o verde sin descafeinar, flores, frutas frescas, legumbres frescas y congeladas, pescados, crustáceos y moluscos y textiles; este sistema ha sido aplicado de modo generalizado a la región andina para apoyar la erradicación de cultivos ilícitos y promover la preservación del medio ambiente. Adicionalmente, las relaciones comerciales de Colombia se han visto beneficiadas por la cooperación económica, que ha permitido la ejecución de diferentes programas horizontales como: Al-Invest, que tiene como fin fomentar la cooperación empresarial y las inversiones en América Latina; éste además puede constituir un instrumento eficaz para afrontar los desafíos que tiene Colombia frente a las relaciones comerciales que sostiene con la Unión Europea.

Para el desarrollo del programa, como se ha visto, se crearon los Eurocentros, los cuales son el motor del programa en América Latina. De

¹⁹ Evolución de las relaciones comerciales Colombia-Unión Europea 2004, Comercio global, comercio bilateral e inversión europea. Delegación de la Comisión Europea en Colombia, 2004 p. 2.

la participación activa y estratégica de éstos dependen los beneficios y recursos que se puedan obtener en el marco de Al-Invest. Éste se será el objeto de la siguiente parte de este capítulo.

2.1 La participación de los eurocentros en el programa Al-Invest
Los 45 Eurocentros²⁰ (ECE) han sido creados de manera progresiva en América Latina al interior de entidades promotoras de exportaciones, de tipo financiero, de apoyo empresarial, cámaras de comercio, entre otras; para constituir la red de cooperación empresarial latinoamericana. El *label* “Eurocentro” permite encargarse de la promoción y organización del programa; este órgano constituye el único mecanismo para operar el programa en Latinoamérica, lo cual significa que la participación de las pymes latinoamericanas en las actividades que organiza el programa se hace única y exclusivamente a través de los Eurocentros de cooperación empresarial.

La participación de los Eurocentros como operador principal, organizador de proyectos, colaborador, y apoyo a los operadores; ha dado durante el desarrollo del programa a algunos países la posibilidad de calificarse como más activos que otros, en otras palabras más participativos que otros. Ésta situación ha permitido a algunos Eurocentros obtener más beneficios que otros. En este contexto, antes del inicio de la fase III, los países que se calificaron como más activos fueron Argentina, Brasil y México, no solo por poseer el mayor número de Eurocentros al interior de sus países sino por obtener un buen porcentaje de la cifra de acuerdos comerciales y de inversión entre las empresas de estos países y las empresas europeas sobre el total latinoamericano. Durante esta fase III serán 600 los proyectos que serán aprobados y estará en los Eurocentros asumir un perfil más activo durante la nueva fase, que logré mejores resultados que los obtenidos, sobre todo para grupos como la Comunidad Andina que no fueron tan dinámicos en las fases anteriores.

2.1.1 *La participación de la Comunidad Andina*²¹

La Comunidad Andina, en concordancia con las perspectivas que tiene la Unión Europea para América Latina, como dialogo especializado, en el marco del programa Al-Invest ha participado desde 1994, con la creación

²⁰ La red Al-Invest. Consulta realizada el 4 de abril de 2005. Disponible en el sitio Web: http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/al-invest/index_es.htm.

²¹ Las cifras presentadas en esta sección corresponden a los informes oficiales de la Unión Europea del periodo 1996-2002, publicadas en el site web de la Unión Europea.

de Eurocentros en cada uno de los países miembros. En la Comunidad Andina, los Eurocentros representan el 17% del total de Eurocentros de 18 países de América Latina como se visualiza en la tabla 2.1.

Tabla 2.1

Eurocentros Comunidad Andina	
País	Nº de Eurocentros existentes
Bolivia	1
Colombia	2 (+2 en creación)
Ecuador	1
Perú	2
Venezuela	2
Total Comunidad Andina	8

Fuente: Tabla a partir de información Al-Invest 1996-2002, Unión Europea, 2004.

El mayor número de Eurocentros se encuentra concentrado en Argentina, con 11 Eurocentros; Brasil con 15, y México con 4. La red latinoamericana como la europea ha presentado proyectos con el fin de obtener el mayor número de asignaciones presupuestales para el desarrollo de los mismos proyectos, bajo este marco, el rol que le ha correspondido a la Comunidad Andina no ha sido tan activo, en efecto, solo ha obtenido el 16,8% de los proyectos que aprobó la Comisión Europea entre 1996-2002, es decir 21 proyectos sobre 125 proyectos de 18 países latinoamericanos. De otra parte, como colaborador, la Comunidad Andina mantuvo la misma tendencia de operador principal, como colaborador apoyó el 14% de las posibles ofertas de colaboración para el desarrollo de proyectos.

Por su parte, el beneficio obtenido por acuerdos comerciales efectuados entre las partes ha sido un poco más alto que su porcentaje como operador principal y colaborador. Los acuerdos comerciales para la Comunidad Andina durante 1996-2002 representaron 44.652.772 millones de euros sobre el total latinoamericano que fue de 170.771.274 millones de euros; así la participación de la Comunidad Andina frente a este aspecto fue del 24%. Por su parte, las inversiones realizadas en la Comunidad Andina, por efectos del programa, no superaron el 15% del total latinoamericano, estas se situaron en 4.795.500 millones de euros.

2.1.2 *La participación de Colombia*

En este contexto andino la participación colombiana, si bien ha sido baja con respecto al total latinoamericano, en lo que se refiere a la orga-

nización de proyectos, Colombia ha organizado más del 40% del total de la Comunidad Andina, esto es 9 proyectos en total; adicionalmente ha contribuido a otras actividades de Al-Invest con el estatus de colaborador, dicho rol le ha permitido apoyar 24 proyectos²² de la red Al-Invest adquiriendo experiencia para el futuro desarrollo de sus proyectos; así, el apoyo colombiano fue el más activo durante el período 1996-2002 comparado con el total de la Comunidad Andina; aunque el apoyo colombiano estuvo muy lejos de la colaboración de otros países como: Argentina y Brasil con 108 y 130 proyectos respectivamente; la participación colombiana fue positiva únicamente con respecto a sus socios andinos.

Por otra parte, al analizar el valor de los acuerdos comerciales, Colombia fue el segundo valor más bajo de la Comunidad entre 1996-2002 con un valor de 1.497.300 millones de euros frente a Ecuador que obtuvo 28.642.017 millones de euros, constituyéndose ésta como la mejor cifra de la Comunidad. Por su parte, las inversiones que obtuvo Colombia a través de Al-Invest durante este periodo fueron inexistentes, al igual que para Bolivia y Venezuela.

La participación colombiana comenzó en 1994 a través del Eurocentro de cooperación empresarial de Bogotá, de estos años valdría la pena revisar la fase dos, etapa en la cual la Comisión había otorgado más recursos al programa y éste comenzaba a consolidarse como herramienta de cooperación económica. Durante la fase II el Eurocentro de cooperación empresarial de Bogotá participó en diferentes encuentros sectoriales como se puede ver en la tabla presentada a continuación.

Tabla 2.2

Participación de las pymes colombianas durante la fase dos del programa Al-Invest	
Encuentro empresarial	Empresas participantes
Autopartes y sus componentes, 3 - 4 de mayo 2001.	1
Bio 2001 7 - 11 mayo 2001, sector: Agricultura orgánica.	75
Al-Partenariado Comunidad Andina, 4 - 6 de junio 2001, sector: Agroindustria y editores e imprentas.	536 **
Técnica Médica, 6 - 7 de junio 2001.	1
OffShore Techonolgy, 5 - 6 de septiembre 2001, sector: Tecnología gas y petróleo.	1

Continúa

²² Ver anexo 2: Resultados Al-Invest 1996-2002.

Participación de las pymes colombianas durante la fase dos del programa Al-Invest	
Encuentro empresarial	Empresas participantes
Treatment water and wastewater, 17 - 18 de octubre 2001, sectores: Tratamiento de aguas residuales.	1
Protección y seguridad industrial, 13 - 16 de noviembre 2001.	7
Alimentaria y tecnología alimentaria, 4 - 8 marzo 2002.	30
Biotecnología, 24 - 26 de abril 2001.	1
Tratamiento de aguas, 24 - 25 de septiembre 2002.	1
Herramientas para la nueva economía, 24 - 25 de septiembre 2002.	5
Colombia Plast 2002, 30 septiembre - 2 octubre 2002, Sector: Plásticos.	N.D
Europalia, 2002.	5
Inter. Flower Trade Show, 6 - 7 de noviembre 2002.	7
Fruit and logistics 2003, 5 - 17 de enero 2003.	2
Information Technology and e-business: Offshore programming, 14 - 15 de marzo 2003.	1
Intersicop, 4 de abril 2003, sector: Repostería e industria.	2
Colombia Plast 2003, 7 - 8 de mayo 2003, Sector: Plásticos.	4
Herramientas para la nueva economía, 23 - 24 de septiembre 2003.	6
EuroInfotel, 3 - 4 de octubre 2003, sector: Telecomunicaciones y sociedad de la información.	5
Aplicaciones de Software, 5 - 6 de octubre 2003.	4
Juguetes, 7 - 8 de octubre 2003.	7
Snack Pack, 4 - 5 de octubre 2003, sector: Alimentos y empaques.	14
SIMO, 4 - 5 de noviembre 2003.	4

**Total de empresas de la Comunidad Andina.

Fuente: Tabla a partir de información de Actividades del Eurocentro de cooperación empresarial de Bogotá 1994-2004.

La experiencia colombiana en el programa al-Invest durante la fase II (2001-2004) se ha concentrado en los sectores que involucran la agricultura orgánica, la agroindustria, tratamientos para aguas residuales, plásticos, y herramientas para la nueva economía. La participación de estos sectores se ha dado en función a los estudios y análisis del Comité Asesor Regional de Comercio Exterior (CARCE) que a su vez debe seguir las directrices nacionales de exportación. En diciembre de 1999, se determinó la oferta exportable, utilizando como mecanismo los cluster, determinando los siguientes conglomerados:

Tabla 2.3
Sectores con vocación exportadora en Bogotá 1999

*Conglomerados relevantes (mayor peso en el PIB de la ciudad).	Vivienda, farmacéutico y otros químicos, intermediarios financieros, comercio; textiles, confecciones y cuero; servicios a las empresas, transporte; papeles, imprentas y editoriales.
*Conglomerados dinámicos (mayor crecimiento en su producción 91-96).	Intermediarios financieros, servicios a las empresas; vivienda; papeles, imprentas, y editoriales; químicos
*Conglomerados promisorios (mejoran la calidad de vida).	Vivienda, servicios a las empresas, hotelería y esparcimientos; servicios de salud; servicios de educación; comercio.

Fuente: Tabla a partir de información Cámara de Comercio de Bogotá, Sectores con vocación exportadora, 1999.

De estos sectores mencionados y analizados por el CARCE de Bogotá, desde el inicio del programa en Colombia han participado conglomerados relevantes como: vivienda, textiles, confecciones y cuero, servicios a las empresas. Por su parte, en conglomerados dinámicos en el programa han participado los químicos. Finalmente, como conglomerados promisorios han participado en Al-Invest, la hotelería y servicios de salud.

Sin duda, la labor que realizan los Eurocentros contiene un factor estratégico muy importante, en el sentido que deben coordinar y analizar el potencial de los sectores económicos de la jurisdicción a la que pertenecen y tener en cuenta los estudios de otras entidades acerca de la oferta exportable del país. Cabe resaltar que la participación de otros sectores diferentes a los enmarcados por los estudios del CARCE también resulta positiva a fin de generar nuevos proyectos empresariales de exportación que contribuyan a la diversificación de las exportaciones que se dirigen a Europa; ahora bien lo que si es preciso definir es el grado flexibilidad que prestan los Eurocentros a los proyectos que no contemplan los sectores denominados como potenciales en los estudios que realizan los CARCE.

2.2 Los eurocentros en Colombia

2.2.1 Los sectores económicos y su potencial internacional

Si bien los Eurocentros que han sido creados en cada uno de los países latinoamericanos tienen una vocación para responder a demandas de carácter nacional, sus proyectos responden al potencial regional debido

a que pueden tener fácilmente un contacto directo con las pymes ubicadas en la jurisdicción. Adicionalmente, la presentación de proyectos de los Eurocentros de alguna forma están relacionados con las ferias internacionales, marco necesario para el desarrollo de actividades Al-Invest, que se organicen en la ciudad donde se localice éste. Actualmente, en Colombia existen dos Eurocentros y dos que están en proceso de creación. Los Eurocentros existentes se ubican, uno en Bogotá y otro en Medellín, de ellos el más antiguo es el de Bogotá, el cual inició sus tareas de cooperación empresarial en la estructura de la Cámara de Comercio de Bogotá desde casi el inicio del programa Al-Invest. Así, durante la fase I ya participaba en el programa con los sectores de cuero y turismo, especialmente. El transcurso de los años demostró la necesidad de creación de otros Eurocentros, y en el paso de ello, fue la ciudad de Medellín la que adelantó este proceso por medio de la Cámara de Comercio de Medellín, junto al apoyo de la Universidad EAFIT y la Federación Nacional de comerciantes (FENALCO), esta gestión les permitió obtener el label Eurocentro en febrero de 2003 y crearlo al interior de la Cámara de Comercio de Medellín.

En este orden de ideas, los sectores económicos que se mencionan pertenecen al potencial de cada una de las jurisdicciones que abarcan cada una de las entidades donde se encuentran estos Eurocentros.

El potencial exportador de Bogotá y Cundinamarca ha sido definido por los estudios que en el liderazgo del CARCE se han desarrollado. El diseño de un Plan Estratégico Exportado Regional (PEER) ha sido uno de los objetivos de esta entidad. Antes de mencionar los sectores, es preciso mencionar que Bogotá, durante los últimos años ha tenido una balanza comercial deficitaria, solo hasta el año 2003 las exportaciones mostraron una recuperación de 8,5 % y durante los últimos años han mostrado una tendencia creciente.²³ Las exportaciones de Bogotá se caracterizan por ser de productos no tradicionales, siendo exportaciones minoritarias los productos del sector primario, sin embargo, a nivel nacional estas exportaciones no representan ni el 10% del total exportado. El principal socio exportador de Bogotá y Cundinamarca es la Comunidad Andina, con el 38%; mientras que la Unión Europea representa el 5% de las exportaciones de Bogotá. En términos de productos, los que han ganado participación han sido los plásticos; los farmacéuticos y medicamentos; tejidos de punto y fabricación de automóviles. Por otra par-

²³ Comportamiento de las exportaciones 1995-2004, observatorio de las exportaciones. Cámara de Comercio de Bogotá. Mayo 2005.

te, los que han perdido participación en las exportaciones de la región son las imprentas, editoriales e industrias conexas; fabricación de prendas de vestir, excepto el calzado; y fabricación de jabones y preparado de limpieza; perfumes y cosméticos. Bajo este referente, se ha determinado que la oferta exportable debe ser más diversificada por lo que debe comprender las siguientes cadenas: salud y farmoquímica; vivienda (vidrio, muebles, lojería, cerámica, pinturas); entretenimiento (editorial, imprenta, papel, flores, joyas, juguetes, peces ornamentales); alimentos y bebidas (frutas, bebidas, hortalizas, tubérculos, aceites y grasas); transporte maquinaria, eléctricos y electrónicos; y vestuario (textiles, confecciones, calzado, manufacturas de cuero).

Medellín, por su parte, en cabeza del Eurocentro ha acogido las demandas de la región Antioqueña, desde el 2003 emprendió su labor apoyando diferentes proyectos. Hoy recibe las demandas de su región, las cuales intenta canalizar a través de actividades Al-Invest III. Los estudios sobre la oferta exportable han sido desarrollados, como en Bogotá, por los estudios del CARCE de la región y al apoyo de la Cámara de Comercio de Medellín. Las exportaciones durante el último año aumentaron el 19% con respecto al 2003, la base exportable de Antioquia se ha caracterizado por una concentración en algunos sectores. Si bien durante los últimos años se ha presentado un crecimiento en las exportaciones industriales, las exportaciones antioqueñas actualmente se concentran en productos como: banano, flores, y oro; después de estos vienen los productos de la industria textil.

La inclusión de estos y otros sectores potenciales es el reto para los actuales Eurocentros, quienes deberán ser consientes de la inserción estratégica de los sectores y trabajar constantemente para que las pymes puedan contar con una herramienta efectiva para la internacionalización de sus empresas.

2.2.2 Los nuevos proyectos para Colombia

Durante esta nueva fase, las actividades se multiplicaron. En efecto, las herramientas empresariales durante esta fase serán diversas, y estará en los Eurocentros escoger la aplicación de ellas en función de los intereses estratégicos de la región, pues cada Eurocentro no podrá exceder la presentación de un proyecto por cada uno de los instrumentos existentes, y además en este caso, las Cámaras de Comercio que respaldan a cada uno de los Eurocentros deberán aportar el 20% de cada uno de los proyectos que presenten, ya que la financiación no-reembolsable que otor-

gará la Unión Europea a través del Consorcio Al-Invest III es del 80% de valor de cada proyecto.

Durante este año, el Eurocentro de Bogotá, con el apoyo del departamento de comercio exterior, asistió al evento FIMECPAR en Alemania en donde participaron empresas colombianas fabricantes de materias primas, componentes, equipos y máquinas para la fabricación de cueros, calzados y accesorios. Por otra parte, con la reciente organización de la Feria del Libro, el Eurocentro presentó ante el Consorcio AL-Invest III un proyecto denominado la semana del libro en el marco de la Feria del libro, en esta se encontraron empresarios de Colombia con empresarios Europeos (holandeses, españoles, italianos, entre otros), la intención de este evento fue estudiar entre las partes la posibilidad de una conformación de una maquila de este sector; aun no se han establecido los resultados de este encuentro, pero se espera que se obtengan varios acuerdos empresariales.

Adicionalmente, las pymes han participado en otras misiones empresariales que se encuentran citadas en la tabla 2.4. Las actividades se concentran, sobre todo, en Europa; una de ellas está dirigida a productos orgánicos como es el caso de la Feria Biofach, que lleva organizándose anual y consecutivamente desde hace 5 años, según estudios sobre esta Feria Internacional se afirma que en el curso de ella 91% de los expositores lograron obtener nuevas relaciones de negocios.

Los eventos, también han comprendido sectores de la comunicación en la Feria Cebit 2005, donde empresarios colombianos, con el apoyo del Eurocentro y la dirección de la Cámara de Comercio Colombo Alemana, pudieron participar. En dicho evento los empresarios pudieron asistir a eventos como “Exportación de Servicios de Tecnología de Información”, el cual fue dado en español, gracias a la Universidad Leipzig. Este evento liderado por el Eurocentro de Paraguay y apoyado por el Eurocentro Bogotá, se organizó con el fin de ser una herramienta fomentar el intercambio empresarial entre Europa y América Latina referente a las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC).

Otra de las misiones donde ha participado Colombia, como colaborador y participante en los eventos, es en Mac Frut, un evento realizado al inicio del mes de mayo dirigido para tecnologías y servicios para la producción, acondicionamiento y transporte de frutas y vegetales.²⁴ En el evento participaron, entre otras actividades productivas, las concernien-

²⁴ Al-Invest III, Eventos Europa, Eurocentro de México, 2005. Consulta realizada el 8 de octubre de 2004. Disponible en el sitio Web: www.eurocentro.org.mx.

tes a la maquinaria y equipo para cualquier tipo de empaques para frutas y vegetales, e instalaciones completas para el procesamiento de frutas secas y productos cítricos.

Adicionalmente, el Eurocentro de Bogotá ha contribuido al desarrollo de encuentros sectoriales como el de envase y embalaje, Expopack, esta feria internacional fue elegida para las actividades Al-Invest dado que en ella se exponen las últimas tendencias y tecnologías de este sector. Este encuentro se realizará hasta el mes de junio y se espera una participación activa de las empresas colombianas, ya que éste sector según los estudios de oferta exportable, expuestos anteriormente, se encuentra dentro de ésta.

Finalmente, se puede mencionar el encuentro BIO 2005, en cual el Eurocentro de Bogotá será el operador principal. Esta encuentro sectorial Al-Invest esta dirigido a productos orgánicos, máquinas para procesamiento y empaque de productos orgánicos.

Tabla 2.4
Misiones empresariales del Eurocentro Bogotá 2005

Misiones 2005	Fecha	País
BIOFACH	Febrero 24 - 27	Nuremberg - Alemania
CEBIT 2005	Marzo 14 - 15	Hannover - Alemania
FIMEC 2005	Abril 17 - 22	Nova-Hamburgo, Brasil
Semana del libro	Abril 20 - 25	Bogotá - Colombia
MAC FRUT	Mayo 5 - 8	Cesena - Italia
Envase y	Junio 24 - 25	México
Embalaje - Expopack		
BIO 2005	Julio 14 - 17	Bogotá - Colombia
Tendece 2005	Agosto 26 - 30	Frankfurt - Alemania
ANUGA 2005	Octubre 8 - 11	Colonia - Alemania
SIMO 2005	Noviembre 17 - 18	Madrid - España

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá, Comercio Exterior, 2005.

El Eurocentro de Medellín, por su parte, gracias a su participación como colaborador ha obtenido experiencia, lo cual le ha permitido obtener la aprobación de un encuentro sectorial para clusters andinos de confección, el cual se llevo acabo en la ciudad de Medellín en el marco de la feria internacional Colombia Tex 2005.

2.3 Las fallas del programa

2.3.1 *Realidades que debe enfrentar en Colombia*

Inevitablemente, la implementación de un programa de cooperación debe enfrentarse constantemente con las dinámicas que vive el país en cuestión. Para el caso del programa Al-Invest en Colombia, se han encontrado los siguientes factores que influyen de modo directo en el desarrollo de éste, los cuales deben ser tenidos en cuenta en el momento de desarrollar proyectos dentro de marco Al-Invest III. De igual forma, dichas realidades, que a continuación se enumeran, deben ser tenidas en cuenta para la generación de nuevas estrategias de participación en el marco del programa, pues desconocerlas significaría llevar a cabo un programa aislado de la realidad que en consecuencia sería infructuoso para Colombia.

En primera instancia, el programa Al-Invest debe enfrentarse con la estructura de exportaciones colombianas, que se encuentran concentradas hacia el mercado norteamericano. Sin embargo, diversificarlas hacia mercados europeos significa llevar a cabo una serie de ajustes en la cultura exportadora colombiana, ya que, como bien señala Analdex, la estructura del mercado europeo responde a patrones totalmente opuestos a los del mercado norteamericano; en el primero, no es el precio ni el volumen de la producción los que determinan la entrada al mercado; sino al contrario es la calidad, el diseño o la exclusividad de los productos los que favorecen el acceso a éste. Infortunadamente, la estructura productiva colombiana, sobre todo aquella que concierne a las pymes, no está preparada para asumir dichas demandas, debido a que se ha concentrado en responder a las demandas y las exigencias del mercado norteamericano que da preeminencia a factores opuestos de los del mercado europeo. Adicionalmente, las relaciones comerciales que mantiene Colombia con la Unión Europea no comprenden una diversidad de sectores. Es el sector primario el que predomina en las exportaciones colombianas hacia Europa. La falta de dinámica de exportaciones entre estas partes pone ante los Eurocentros de Colombia un desafío más grande para la participación exitosa de las pymes en Al-Invest.

Como se vio, el desarrollo de los encuentros sectoriales que organiza Al-Invest se hace en el marco de ferias internacionales, esto quiere decir que si los eurocentros presentan proyectos para organizar encuentros sectoriales deben hacer uso de las ferias internacionales que se organizan en su jurisdicción. Así pues, poseer un marco dinámico que conten-

ga diversos sectores en las ferias internacionales, que se programan anualmente, permite al Eurocentro presentar proyectos que involucren a los sectores de dichas ferias; podría decirse que tener una diversidad de ferias internacional significa tener la posibilidad de presentar más proyectos que las involucren. Bogotá cuenta con un total de 30 eventos al año organizados por Corferias, de los cuales aproximadamente el 80% podrían ser útiles para constituirse como marco para los encuentros empresariales, estas incluyen sectores como: el agropecuario, turismo, industrias hoteleras, industrias de bebidas y alimentos, industria marroquinera, plásticos, petroquímica maquinaria, industria editorial e imprenta y cauchos. Los sectores que hasta la fecha han participado en ferias internacionales, a través de los encuentros empresariales Al-Invest (operador principal ECE Bogota), han sido: industria marroquinera, plásticos, industria editorial y alimentos.

Por otra parte, Colombia ha tendido que enfrentar el bajo número de Eurocentros, durante la mayor parte del programa. Ha sido el Eurocentro de Bogotá el que ha representado a Colombia en la presentación de proyectos ante la Comisión Europea. Sin duda, el papel de los Eurocentros es fundamental para poder ejecutar los proyectos como colaborador u operador principal, siendo este último estatus el que le permitiría llevar a cabo sus intereses estratégicos. La baja actividad de Colombia frente al total latinoamericano en parte se explica por el bajo número de Eurocentros. El Eurocentro de Bogotá es escaso para presentar un buen número de proyectos; por esta razón es imprescindible la creación de otros Eurocentros, si bien se creó el Eurocentro de Medellín, y actualmente dos están en proceso de recibir el *label* Eurocentro, es fundamental alcanzar un buen número de Eurocentros que permitan tener un contacto directo con la pymes y prestarles los servicios de cooperación empresarial, con el fin de vincularlos a las actividades del programa, permitiéndoles iniciar su proceso de internacionalización.

Finalmente, otra de las grandes realidades que debe enfrentar el programa es que las pymes en Colombia todavía no tienen una participación sustancial en las exportaciones colombianas, si bien el gobierno ha generado innumerables programas para el apoyo a las pymes y se ha registrado un crecimiento en la participación de las pymes en las exportaciones colombiana, aun son varios los retos que deben asumir las pymes para poder insertarse en procesos de exportación. En efecto, las pymes colombianas deben enfrentar varios desafíos internos y en lo que concierne el proceso exportador varios estudios han demostrado que la gran

mayoría de pymes en Colombia no ven en los mercados internacionales una verdadera oportunidad comercial.²⁵

2.3.2 *Fallas para superar en Al-Invest III*

Pese a los aspectos positivos que ha presentado el programa Al-Invest para Colombia, y para los otros países latinoamericanos, existen algunas fallas en el programa, las cuales se espera que se solucionen con el inicio de la nueva fase III, la cual entre sus principales aportes, como se estudió, fue abrir paso a la ejecución de nuevas actividades no sólo para las pymes, sino para los operadores del programa, Eurocentros y coopecos, con el fin de capacitarlos y fortalecerlos en el desarrollo de sus actividades. Así como se hicieron cambios en los instrumentos se espera que se mejore el programa en lo que concierne a aspectos administrativos.

Durante la fase II se presentaron fallas referentes a los desembolsos a los operadores que debía hacer la Comisión. En algunas ocasiones se causaron retrasos que en él, entretanto debían ser cubiertos por las entidades que respaldan a los Eurocentros, en este caso la Cámara de Comercio de Bogotá que lleva más de 10 años apoyando al Eurocentro Bogotá. Los retardos en toma de decisiones y firma de los contratos de subvención y la realización del pago ocasionaron la cancelación de algunos eventos, ya que la financiación del 80% del contrato a cargo del Eurocentro era insostenible. Estos retrasos afectan de modo negativo al programa y va en detrimento de la imagen de la Comisión Europea; hoy el reto para el programa consiste en mejorar estos trámites administrativos, misión que ha quedado consignada en el consorcio Al-Invest III, que adicionalmente se ocupará de las funciones que desarrollaba la secretaria Al-Invest, en la fase II en el seno de la Comisión Europea.

En la fase actual, se continuó con la organización de encuentros sectoriales, que si bien otorgan beneficios a las pymes de las regiones, podrían aumentarlos si la organización de estos encuentros incluyera varios sectores, es decir encuentros multisectoriales. En algunas ocasiones los encuentros sectoriales reúnen actividades económicas que no han sido desarrolladas en general por todos los países, lo que hace difícil la participación de algunos países sobre todo de países latinoamericanos. Adicionalmente, la organización de un encuentro multisectorial para un operador principal es mucho más sencilla que reunir el número de empresas en un

²⁵ Para ampliar esta información, véase, Rodríguez, Astrid. *La realidad de la pymes colombiana*, Fundes, Colombia. Fundes Internacional. 2003.

encuentro sectorial de una actividad económica que no ha sido el potencial de varios países miembros de la red.

Los retos que debe asumir el programa deben ser complementados con la percepción que tienen las pymes, las cuales constituyen el objetivo principal del programa. Pese a que estas no sean las receptoras directas del presupuesto, ni las ordenadoras del gasto, las fallas y demandas de estas deben ser consideradas para el mejoramiento del programa.

Capítulo 3. Las PYMES frente al programa Al-Invest

3.1 Las PYMES en Colombia

Las pymes han sido consideradas como un “sector estratégico para desarrollar cualquier proceso de transformación social y cultural de un país determinado”;²⁶ en ellas se reúne una gran cantidad de ventajas empresariales como su capacidad de generar empleo y su flexibilidad para participar en cualquier momento del proceso productivo del país.

En Colombia las empresas se encuentran clasificadas bajo la tipología que ha establecido la Ley 590 de 2000, en ella se contemplan las definiciones de pequeñas, medianas, y grandes empresas. Las pymes, centro del programa Al-Invest, están definidas a partir del artículo 2, en éste se contempla como pequeña empresa a aquellas unidades económicas que tienen entre 11 y 50 empleados y poseen un capital con un rango de activos entre 501 y 5001 salarios mínimos legales vigentes; como mediana empresa se entiende aquella sociedad que tiene entre 51 y 200 empleados y que posee un capital con un rango de activos entre 5001 y 15.000 salarios mínimos legales vigentes.

Esta definición de pymes varía en otros países por ello valdría la pena comparar un poco esta concepción con la definición europea de pymes. La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, OECD, en el 2000, definió estas asociaciones como empresas con 1 a 250 empleados y con un ingreso anual no superior a los 27 millones de euros; para la Unión Europea las Pymes se refieren tanto a las micros como a las pequeñas y medianas empresas. La diferencia fundamental entre la concepción europea y colombiana está en los activos que cada uno de los bloques contempla como máximo para las pymes.

El papel de las pymes en una economía es fundamental. En Europa estas unidades representan el 90% de las empresas, son motores fundamentales para generación de empleo y crecimiento económico. De igual forma, la economía colombiana está compuesta en su mayoría por empresas de pequeña escala, estas representan el 73 % del empleo del país y el 53 % del producto bruto de los sectores industrial, comercial y de

²⁶ ¿Por qué las pymes? En: Las pymes en Colombia, Corporación transparencia por Colombia, Consulta realizada Mayo 2005. Disponible en el sitio Web. www.transparenciacolombia.org.co.

servicios.²⁷ No obstante, no está determinado el número real de pymes existentes en Colombia, y la información oficial sobre la participación y el aporte de las pymes en la economía es bastante limitada. En algunos estudios de Confecámaras y de Fundes calculan que en el país existe aproximadamente 47.750 pymes.

Pese a la importancia que recogen estas unidades económicas, las pymes en Colombia han tenido que asumir varios obstáculos para su consolidación en el mercado. Entre los limitantes más importantes se han mencionado: la situación económica del país, el sistema tributario, el orden público y el relativo apoyo del Estado. Sumado a estos factores la pyme colombiana debe asumir las dificultades que existen para posicionarse en el mercado, que en Colombia esta alrededor de 6 años; infortunadamente, un buen porcentaje de estas pymes no logra resistir tales dificultades acrecentando la tasa mortalidad de las pymes en el país.

Por su parte, el acceso a los mercados externos pese a la agresiva política de promoción y diversificación de exportaciones que ha impulsado Colombia durante los últimos años, sólo el 13 % de las pymes colombianas exportó durante el 2001-2002.²⁸ En efecto, las exportaciones de las pymes colombianas son mínimas comparadas con las exportaciones de Taiwán que corresponden las 56% de las exportaciones totales o las de Italia que corresponden 53% del total.²⁹

De lo anterior se evidencia que las pymes no ven en los mercados internacionales una oportunidad real de negocios, sino por el contrario obstáculos para el ingreso a ellos. Según estudios de Fundes, esto se explica por las dificultades que existen en materia de trámites y regulaciones, así como la concepción sobre la dificultad que representa el acceso a los mercados internacionales; en realidad es muy bajo el porcentaje de las pymes que conoce los procedimientos y estrategias que hay que seguir para ingresar en los mercados internacionales; a estos factores muchas veces se le suman los altos costos que representan para las pymes el ingresos a mercados internacionales, lo cual termina por hacerlas desistir de proyectos de internacionalización.

Para asumir dichos retos, Colombia desde los años 80 inició la formulación de políticas de apoyo empresarial, en los cuales se ha tenido siempre como esencial a las pequeñas y medias empresas. Así, en 1982 se crea

²⁷ Rodríguez, Genoveva, *La realidad de la pyme colombiana*, fundes, 2003.

²⁸ Ver, Rodríguez, Genoveva, p. 82.

²⁹ Puyana, Guillermo. *La problemática de las pymes en Colombia: Internacionalizarse o morir*, En: Pymes exportadoras, Universidad Sergio Arboleda, Junio 2002.

el Plan Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, en el cual no sólo intervino el gobierno de Turbay, sino también asociaciones privadas, organismos internacionales, entre las cuales vale la pena resaltar la participación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En la década de los años 90, el gobierno de Gaviria propuso la creación de una política industrial para Colombia, basada en los modelos de apertura de este momento.

Actualmente, las pymes cuentan diferentes programas para apoyar sus proyectos exportadores, entre ellos se puede desatacar: Expo-pyme, Colombia compite, y como programa de cooperación empresarial, el programa de la Unión Europea Al-Invest. Estos y otros programas tienen el gran reto de enfrentar estas variables para poder llevar a cabo un proceso de internacionalización para las pymes colombianas. Los desafíos de estos programas se concentran en el aumento de competitividad de las pymes, capacitación sobre gestión empresarial, conocimiento de terceros mercados y la adecuación de la oferta exportable con el fin de promover la internacionalización de las pymes colombianas.

Particularmente, la participación de las pymes frente al programa Al-Invest ha sido recogida a través de una encuesta piloto;³⁰ su opinión sin duda permitiría conocer de modo directo la percepción de Al-Invest, la cual será fundamental para la implementación de estrategias que logren aumentar los beneficios para Colombia en el transcurso de la fase actual Al-Invest III.

3.2 Las PYMES y el programa Al-Invest

Las pymes como ya se ha mencionado si bien no son las que presentan los proyectos, ni influyen en la distribución de los fondos del programa, éstas constituyen el centro y esencia del programa; su percepción y evaluación sobre los servicios que presta el Eurocentro de Cooperación Empresarial de Bogotá resulta fundamental para la creación de nuevos mecanismos que permitan el aprovechamiento del programa.

Para conocer la opinión de las pymes sobre el programa en el estudio se les contempló como aquellas delimitadas por la definición que se presentó anteriormente en la Ley 590 de 2000. Para la realización del estudio se examinó la muestra realizada directamente por el Eurocentro de Bogotá ubicado en la Cámara de Comercio de Bogotá. Dicha muestra está conformada por una base de datos de 100 pymes sobre 1088 empresas que

³⁰ Ver Anexo 3: Estrategia metodológica, ficha técnica.

constituye el universo total de participantes en el programa Al-Invest desde 1994. Las empresas que se contactaron participan, principalmente, en actividades productivas como: la fabricación de plásticos (envases, empaques y actividades conexas) y químicos.

Para contactar a las empresas comprendidas en la muestra del Eurocentro de Bogotá existieron algunas dificultades, por lo cual la muestra encuestada se redujo sustancialmente, sin embargo, resulta interesante el análisis realizado, ya que representa las tendencias de la percepción de las pymes frente al programa Al-Invest. Las principales dificultades fueron las siguientes:

- Desactualización de las bases de datos entregadas por el Eurocentro de Bogotá.
- No colaboración de varias empresas después de varios intentos de contacto.
- Algunas empresas no correspondían a la delimitación hecha, es decir, algunas de las empresas no eran pymes.
- Las empresas no reconocían el programa Al-Invest, a pesar que el Eurocentro afirma que la base de datos entregada correspondía a pymes participantes en los encuentros sectoriales Al-Invest.

Estas dificultades hicieron que el número de empresas contactadas se redujera notablemente, por eso se insiste que los resultados presentados corresponden a lo que se ha denominado una encuesta piloto. Los datos presentados pueden ser considerados como tendencias pero dado al tamaño de la muestra no pueden ser aplicados al total del universo de empresas participantes.

El resultado del contacto con las empresas permitió dividir las pymes de la muestra en:

- (a) Pymes con datos desactualizados, estos corresponden principalmente, a los de correo electrónico, y de otra parte, empleados que lideraron actividades en el marco Al-Invest ya no trabajan en la empresa.
- (b) Pymes que si bien participaron en actividades en Al-Invest (según información de la Cámara de Comercio de Bogotá) no reconocen el programa. La razón de ello es que creen que las actividades son organizadas por la Cámara de Comercio de Bogotá. No existe un *top of mind* del programa Al-Invest y ni del Eurocentro en este grupo de empresas.
- (c) Pymes que se niegan a responder la encuesta. La explicación de ella radica en el cierto temor de dar datos sobre sus actividades y la no identificación de la persona que hace el estudio, frente a lo cual hizo imposible el desarrollo de la encuesta.

(d) Pymes que conocen el programa. En este se incluye tanto las pymes que reconocen de inmediato el programa y las pymes que después de algunos minutos de conversación afirman conocer el programa y proceden a contestar la encuesta.

El análisis presentado en esta sección corresponde a las empresas agrupadas en la categoría *d*. Las empresas pertenecientes a esta categoría representan aproximadamente el 20% del total de la muestra entregada por el Eurocentro de Cooperación Empresarial de Bogotá.

En dicho porcentaje, la primera tendencia que se encontró fue que las tres cuartas partes de las pymes no han participado más de una vez en las actividades organizadas por el Eurocentro de Bogotá; la explicación de ello puede comprenderse a través de dos alternativas: Las empresas estaban interesadas en participar pero la oferta de actividades no es pertinente para éstas; o las empresas no reciben información sobre los eventos Al-Invest circunstancia que impide de modo directo su posible participación.

Adicionalmente, se observó en la muestra que las empresas no habían participado recientemente en el programa, ya que no recuerdan fácilmente la fecha de en la que participaron en las actividades Al-Invest; dicha situación se puede explicar por las mismas premisas que podrían llegar a explicar el resultado precedente.

Por otra parte, las pymes entrevistadas confirman que su participación en el programa fue auspiciada por el Eurocentro de Bogotá, es decir, con patrocinio de la Unión Europea; el reconocimiento de esta variable es importante ya que ésta es una de las principales ventajas que ofrece el programa.

Sin embargo, al calificar los servicios prestados por el Eurocentro de Bogotá previos a las actividades del programa Al-Invest, se encuentran dos grupos de empresas, unos que desconocen la existencia de dichos servicios y otros que dado a la calificación que colocan, no son considerados como eficientes. A ello se le suma que varios empresarios afirman ver en la organización de las actividades cierta descoordinación antes y durante los eventos que realiza el Eurocentro de Bogotá.

Pese a lo anterior, las pymes ven en el programa una posibilidad interesante, si bien anotan que hay algunas fallas, lo consideran como un proyecto interesante al cual se le podría sacar bastante provecho. En efecto, ven en él uno de los mecanismos por medio de los cuales se podría dar inicio a un proyecto de internacionalización hacia los mercados europeos. De hecho, respondieron estar interesados en participar en próximas actividades del programa Al-Invest, frente a las cuales les gus-

taría informarse a través de correos electrónicos y reuniones informativas en encuentros de pymes.

Finalmente, en cuanto a los beneficios que obtuvieron a través del programa las empresas entrevistadas optan por la respuesta no sabe/ no responden; esto se explica por el cierto temor que existe de brindar información a particulares sin tener referencias claras de las razones del estudio y el interés del particular de obtener dicha información. Así pues, no se encontró alguna empresa que pudiera señalar si había logrado hacer acuerdos comerciales, de inversión, o de cooperación a través de las actividades organizadas en el marco del programa Al-Invest.

3.3 Una estrategia para Colombia

Los aspectos recogidos hasta ahora en este trabajo demandan el desarrollo de una estrategia que permita disminuir la vulnerabilidad de Colombia ante los socios. La vulnerabilidad es una categoría tomada de la teoría de la interdependencia expuesta por Robert Keohane y Joseph Nye.³¹ La interdependencia se refiere a las situaciones que involucran los intereses internos, transnacionales y gubernamentales, y que están caracterizadas por los efectos recíprocos entre países o entre actores de diferentes países;³² beneficios que en el marco Al-Invest se evidencian en los acuerdos comerciales y de inversión que han obtenido tanto países de Europa como de América Latina.

Sin embargo, Keohane advierte que la distribución de los beneficios no es simétrica, la dependencia entre las partes, el potencial –poder– que tenga un actor para afectar los resultados, y la capacidad de respuesta ante los cambios que se presenten en el sistema; determinarán hacia dónde se inclina la balanza de los beneficios, es decir la tendencia asimétrica de la relación. En este contexto, de cambios, de manejo de poder, y de asimetría en los beneficios, nacen las categorías de vulnerabilidad y de sensibilidad. El análisis de estas dos categorías permite comprender el papel del poder en el marco de la teoría de la interdependencia compleja.

Por esta razón, resulta fundamental el desarrollo de una estrategia para Colombia que, en el marco de una situación de efectos recíprocos, logré obtener el mayor beneficio posible y que permita disminuir la vulnerabilidad de Colombia frente a los socios, después de los cambios que se implementaron para la fase actual.

³¹ Keohane Robert y Nye Joseph, *Poder e interdependencia: la política mundial en transición: la política mundial en transición*, Buenos Aires, Gel 1988, p. 15.

³² Ver Keohane Robert y Nye, 1988, p. 22.

Antes de la formulación de la estrategia es preciso comprender las categorías de vulnerabilidad y sensibilidad. Por sensibilidad se entiende el grado, la rapidez y costo de respuesta de un país frente a los cambios de una estructura política;³³ en términos del programa Al-Invest, la sensibilidad es la rapidez y el costo que significó para Colombia y para los socios los cambios en el programa para la fase III. Sin embargo, Colombia puede generar estrategias alternativas para disminuir las desventajas que tiene. Las desventajas que se continúan experimentando por acontecimientos externos, se denominan vulnerabilidad.

En este sentido, se debe formular una estrategia para Colombia y los Eurocentros para obtener más beneficios del programa de cooperación descentralizada y horizontal de la Unión Europea para América Latina Al-Invest. Dicha estrategia pretende disminuir la vulnerabilidad de Colombia frente a los miembros del programa Al-Invest, ésta debe ser integral y no como se había contemplado en el anteproyecto de investigación de esta monografía, en el cual se planteaba que la disminución de la vulnerabilidad estaba dada por la implementación de una sola herramienta. Después del trabajo de campo y lectura de fuentes secundarias se ha encontrado que se debe hacer una estrategia integral compuesta por los siguientes pilares: Primero, el Eurocentro de Bogotá, como conector del programa Al-Invest, debe fomentar la creación del mayor número de Eurocentros en Colombia, y apoyarlos en una presentación activa de proyectos de cada uno de los instrumentos que tiene el programa Al-Invest para esta fase, con el fin de ser operador principal y con ello obtener asignaciones presupuestarias para adelantar proyectos de acuerdo con sus intereses estratégicos. Una vez establecida esta red a nivel colombiano, debe trabajar de modo coordinado en el desarrollo de actividades Al-Invest. Así mismo, deben reunirse con anterioridad a las reuniones Connect para compartir las experiencias y plantear los aspectos que deben ser mejorados en el programa.

Segundo, la participación las pymes en el programa debe estar respaldada por talleres de capacitación dirigidos a la adecuación de la oferta colombiana hacia los mercados europeos y a la preparación de planes de internacionalización que promuevan la competitividad de las empresas colombianas. Por otra parte, para asegurar los costos que no cubre el programa, esto es el 20% por proyecto, los Eurocentros pueden buscar convenios de cooperación con grandes empresas, gremios y asociacio-

³³ Ver Keohane Robert y Nye, 1988, p. 26.

nes con el fin de asegurar la ejecución de las actividades y la participación de las pymes.

Tercero, los Eurocentros no deben perder de vista que son herramientas de un objetivo común: el desarrollo y consolidación de relaciones comerciales con los mercados europeos, y como tal deben trabajar de modo coordinado con otras organizaciones para la identificación del potencial exportador del país, hacia Europa, junto con la creación de nuevas ferias internacionales. Al-Invest debe ser comprendido como una herramienta para preparar el empresariado colombiano a próximas negociaciones con la Unión Europea sobre libre comercio que se vienen gestionando con la Comunidad Andina. En efecto, la red de Eurocentros de la Comunidad puede organizarse como canales de las demandas empresariales su región que facilitarían las negociaciones de acuerdos al interior de la CAN, lo cual puede favorecer el establecimiento de acuerdos con terceros.

Finalmente, no se deben perder de vista las medidas concernientes a la estrategia de difusión del programa enfocadas a su divulgación, y al aprovechamiento de las ventajas de participación de las pymes en éste, así, la promoción debería hacerse a través de los foros que involucren a las pymes, reuniones informativas en gremios y envío de correos electrónicos. Para ello es necesario mantener las bases de datos actualizadas de las pyme que participan en las actividades Al-Invest y la búsqueda de posibles empresas interesadas en el programa.

Capítulo 4. Conclusiones

Las relaciones entre la Unión Europea y América Latina se han fortalecido durante las últimas décadas. Ello se ha visto en la inclusión de nuevas temáticas en la agenda y el desarrollo de programas con un esquema operativo diferente al que clásicamente había empleado la Comunidad Europea. El programa de cooperación descentralizada y horizontal para América Latina, Al-Invest ha sido un ejemplo de ello. Este se ha creado con el fin de aumentar los intercambios empresariales, fomentar los acuerdos de comerciales y de inversión entre las pymes de las dos regiones, para el desarrollo de dicho objetivo durante las diferentes fases que ha tendido el programa se crearon y se consolidaron diferentes instrumentos tales como los encuentros empresariales, los cuales han sido la esencia del programa desde su creación. Actualmente, estos poseen la mayor asignación, más del 50% del presupuesto total de la fase III.

Pese a los beneficios que otorga el programa de cooperación económica y empresarial Al-Invest, la participación de Colombia dentro del programa Al-Invest no ha sido tan activa como la de México, Brasil, y Argentina. Sin embargo, dentro de la Comunidad Andina, esta se puede calificar como positiva y relativamente activa en comparación a la participación y a la obtención de beneficios de sus socios Andinos.

La participación de Colombia ha sido liderada por el Eurocentro de cooperación empresarial Al-Invest, el cual para determinar la participación de uno u otro sector económico, se ha valido de los estudios del comité asesor regional de comercio exterior, CARCE; sin embargo, las repetidas críticas que han recibido los CARCE, deberían llevar al Eurocentro a complementar dichos estudios con consultorías externas o informes de otras entidades; y sobre todo deben llevar a tener en cuenta que las investigaciones que se contemplan, no solo tienen que tratar el potencial exportador de la región en cuestión, sino el potencial hacia los mercados europeos; de lo cual se desprende otra necesidad y es la de fomentar la adecuación de la oferta a dichos mercados que, como se vio funcionan de modo diferente y contrario a los mercados norteamericanos.

Así mismo, se debe tener en cuenta que el éxito del programa estará directamente relacionado con la capacidad que los Eurocentros tengan de comprender y liderar proyectos acordes con las realidades y problemáticas que afronta Colombia en el desarrollo del programa Al-Invest, de las cuales se mencionaron: la debilidad de las exportaciones que Colombia dirige hacia la Unión Europea, y la escasa participación de las pymes en los mercados internacionales; con relación al programa se nombró la demanda que existe de crear más ferias internacionales en Colom-

bia ya que ellas constituyen el marco de los encuentros sectoriales, los cuales son la esencia del programa y la necesidad de ampliar las redes de cooperación empresarial del programa en el país.

En efecto, el aumento de beneficios estará relacionado con la gestión que puedan hacer los Eurocentros para mejorar las problemáticas concernientes a la cultura exportadora, la falta de competitividad, y la necesidad de producir productos con alto valor agregado. El conocimiento y manejo de las realidades empresariales colombianas permitirá a los Eurocentros la presentación de proyectos pertinentes a la situación colombiana que, en consecuencia, permitiría aprovechar de mejor manera la cooperación económica que provee la Unión Europea a América Latina.

Así mismo, los actuales Eurocentros y los próximos que se creen en Colombia deben establecer un programa serio de autoevaluación que permita llevar un control sobre los acuerdos comerciales, proyectos de inversión y transferencia de tecnología, entre otros, que se gesten entre las pymes colombianas y europeas gracias a las actividades que realiza el programa. La aplicación de programas de autoevaluación o (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas) DOFA no deben ser contemplada como una debilidad, sino al contrario como una puerta hacia la obtención de más beneficios y un posicionamiento del programa en Colombia.

El programa Al-Invest constituye una herramienta muy útil para el fortalecimiento de las pymes. Las actividades de este programa contribuyen a los desafíos de estas unidades económicas para aumentar su participación en los mercados internacionales. Sin duda, Al-Invest adquiere más importancia cuando la tendencia de las relaciones comerciales de América Latina y Unión Europea es la negociación de acuerdos de libre comercio. Sin duda, éste representa un buen camino para conocer los mercados europeos sin incurrir en grandes costos que todas las pymes preferían no invertir.

Además de lo anterior, el programa ofrece otros beneficios directos para las pymes como: en el marco de las ferias internacionales los Eurocentros organizadores y colaboradores establecen centros de negocios para las empresas participantes (no necesariamente expositores) en las actividades del programa, éste promueve y estimula acuerdos comerciales, de distribución, transferencia de tecnología y *know-how*, contratos de subcontratación. Adicionalmente, previo al inicio de las actividades Al-Invest, las empresas cuentan con la promoción de su proyecto al interior la red de cooperación empresarial de la Unión Europea y de América Latina, a ello se le agrega la divulgación de su perfil en el directorio internacional de la Comisión Europea. Durante el encuentro, la empresa

participante cuenta con una agenda de negocios con los socios potenciales y acompañamiento durante el mismo.

Sin embargo, el acceso a estos beneficios está ligado a la consolidación de una estrategia integral para Colombia, la cual ha sido planteada en el capítulo precedente. Esta estrategia debe apuntar principalmente al aumento de coordinación, creación de nuevos Eurocentros, presentación activa de proyectos ante el consorcio Al-Invest III, desarrollo de una estrategia de promoción para el programa, y búsqueda de acuerdos de cooperación para solventar los gastos que no son cubiertos por la subvención que otorga la Unión Europea a través del consorcio. El sustento teórico de esta estrategia se encuentra en la interdependencia compleja, que como se vio, sirvió para explicar la necesidad de plantear dicha estrategia después de los cambios en la estructura y ante los nuevos desafíos que presenta el programa. En suma, el objeto general de esta estrategia es disminuir la vulnerabilidad de Colombia frente a los otros miembros de Al-Invest.

Bibliografía

Libros

- Canals, Jordi, *La internacionalización de la empresa*, España: Instituto de Estudios Superiores de la Empresa, McGRAW-HILL Management, 1994.
- Grisanti, Luis Xavier, *El nuevo interregionalismo trasatlántico: La asociación estratégica Unión Europea-América Latina*, Buenos Aires: BID-INTAL, 2004.
- Keohane, Robert. Nye, Joseph. *Poder e interdependencia: la política mundial en transición*, Buenos Aires: Grupo editorial Latinoamericano, Colección de estudios internacionales, 1988.
- Rodríguez, Genoveva. *La realidad de la pyme colombiana: desafío para el desarrollo*, Colombia: Fundes Internacional, 2003.

Artículos de revista

- Fernández Navarrete, Donato. Unión Europea-América Latina: de la cooperación a la asociación, *Política exterior*, Vol. 19, No. 104, Madrid, (2005).
- Vallejo González, Hernán. La relación económica entre la Unión Europea y la Comunidad Andina: su estado actual y perspectivas de desarrollo, *Documentos CEDE* No. 7, Bogotá, (2004).

Capítulos o apartes de libros

- Keohane, Robert. Axelrod, Robert, “Achieving cooperation under anarchy: strategies and institutions”. En: *Neorealism and neoliberalism: The contemporary debate*. Editado por David A. Baldwin. Columbia University Press, 1993.
- Keohane, Robert O. “Institucionalismo Neoliberal: Una perspectiva de la política mundial” En: *Instituciones Internacionales y poder estatal, Ensayos sobre teoría de las relaciones internacionales*, Buenos Aires: G.E.L, 1989.

Manuscritos, conferencias y documentos institucionales Al-Invest III objetivos y oportunidades diciembre 2003-diciembre 2004, EuropeAid.

Cavanillas, Jaime. “América Latina dentro del contexto de la política exterior de la Unión Europea”, Colombia Delegación de la Comisión Europea para Colombia y Ecuador, Europa 2000.

Comisión Europea, Informe General Sobre la actividad de la Unión Europea, 2004.

Díaz, Javier. Jaramillo, Felipe. Ortega Juan Ricardo, “¿El mercado europeo: desafío u oportunidad?”, Panel presentado en el Seminario Internacional: ¿Qué significa Colombia en Europa y la UE en Colombia?, 15 de octubre 2004.

Estadísticas Euro-CAN. 2003. Office for official publication on the European Communities. 2003.

Estrategia para la Comunidad Andina 2002-2006, Comisión Europea, UE, 2001.

Eurocentro, Diez años promoviendo negocios entre Europa y Bolivia, Boletín Mensual CAINO, N 33, La paz, abril 2004.

Evolución de las relaciones comerciales Colombia-Unión Europea 2004, Comercio global, comercio bilateral e inversión europea. Delegación de la Comisión Europea en Colombia, 2004.

Harf Meyer, Norris. “La presencia comercial de Colombia en Europa”. Ministerio de Comercio Exterior, Colombia, Europa 2000.

Informe de Gestión Eurocentro Colombia, Cámara de Comercio de Bogotá, agosto 2004.

Informe estratégico regional sobre América Latina: programación 2002-2006. Comisión Europea, abril 2002.

Intercambio comercial entre la Comunidad Andina y la Unión Europea 1994-2003. Comunidad Andina, Documento estadístico, 17 de enero de 2003.

- La situación política y económica en Colombia y sus relaciones con la Unión Europea, Parlamento Europeo, Dirección general de estudios, Dirección A, división de asuntos internacionales y constitucionales, Luxemburgo, 2002.
- Manual de procedimiento para el programa y ARIEL Al-Invest. 1999-2003.
- Manual de procedimientos técnicos Al-Invest III, Instrumento de actividades conjuntas, 1999.
- Manuales Al-Invest III Connect 2004 Mérida, 17-20 de junio 2004.
- Rapport Annuel, “La mise en œuvre de l’aide extérieure de la commission européenne”, Comité de Direction, office de coopération EuropeAid, Commission Européenne. 2001.
- Reglamento (CE) N° 659/98 DEL CONSEJO de 17 julio de 1998 sobre cooperación descentralizada, Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 30.7.98.
- Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea Titulo XX: Cooperación al desarrollo Es C 325/110 Diario Oficial de las Comunidades Europeas 24.12.2002.

Internet, world wide web

- Del Arenal Celestino, Los Acuerdos de cooperación entre la Unión Europea y América Latina, 2003. Consulta realizada en septiembre de 2004. Disponible en el sitio Web: <http://www.ucm.es>.
- Europarl 2004. Acuerdos entre Unión Europea-América Latina. Consulta realizada el 15 de agosto de 2004. Disponible en el sitio Web: http://www.europarl.eu.int/factsheets/6_3_8_es.htm.
- González Tania, Al-Invest y los intereses comerciales proteccionistas de la UE hacia Argentina, Brasil y México. UNAM 2003. Consulta realizada el 23 de abril. Disponible en el sitio Web: <http://www.ejournal.unam.mx/rca/210/RCA21005.pdf>.
- Manual de procedimiento Al-Invest II, Comisión Europea, 1996. Consulta Realizada el 5 de febrero de 2005. Disponible en el sitio Web: http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/alinvest/download/ManualARIEL_240304_sp.rtf.
- Maria del Huerto Romero, *Nuevos enfoques en la cooperación*, 2002. Consulta realizada en agosto de 2004. Disponible en el sitio Web: http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/urbal/reader/ponencia_mrh_florianopolis_es.pdf.
- Núñez Jiménez, Fernando Edgar, La Nueva Política exterior de la Unión Europea y los países miembros del Pacto Andino, 2000. Consulta rea-

- lizada en septiembre de 2004. Disponible en el sitio Web: <http://www.cidob.org/catellano/Publicaciones/Afers/fernando.html>.
- Règlement (CEE) no 443/92 du conseil du 25 février 1992 relatif à l'aide financière et technique et à la coopération économique avec les pays en développement d'Amérique latine et d'Asie 1992. Consultado realizada noviembre 2004. Disponible en sitio Web: http://admi.net/eur/loi/leg_euro/fr_398R1659.html.
- Resultados, Al-Invest, EuropeAid, oficina de Cooperación, 2003. Consulta realizada diciembre 2004. Disponible en el sitio Web: http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/al-invest/results_es.cfm.
- Rhi-Sausi, José Luis. El papel de las administraciones descentralizadas en la cooperación al desarrollo de la Unión Europea (UE) 2003. Consultada realizada el 8 de septiembre de 2004. Disponible en el sitio Web: <http://www.euforic.org/redc/rhi.htm>.
- Vallejo Hernán. Relaciones Económicas entre: la Unión Europea y la Comunidad Andina, su estado actual y perspectivas. Documento CEDE 2004-07. Consulta realizada el 17 de abril de 2005. Disponible en el sitio Web: <http://ideas.repec.org/p/col/000138/000690.html>.
- ¿Qué es el programa Al-Invest?, EuropeAid oficina de cooperación, 2000. Consulta realizada el 4 de abril de 2005- Disponible en el sitio Web: http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/al-invest/overview_es.cfm.

Anexos

Anexo 1: Reglamento (CEE) No 443/92 del consejo de 25 de febrero de 1992 relativo a la ayuda financiera y técnica y a la cooperación económica con los países en vías de desarrollo de América Latina y Asia

El consejo de las comunidades europeas,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea y, en particular, su artículo 235,

Vistas las propuestas de la Comisión (1),

Visto el dictamen del Parlamento Europeo (2),

Considerando que la Comunidad, en sus relaciones con los países en vías de desarrollo de América Latina y Asia (PVD-ALA), está llevando a cabo desde 1976 una cooperación financiera y técnica a la que se ha añadido más recientemente una cooperación económica; que estas formas de cooperación se inscriben en el marco de una política global con respecto al conjunto de los países en vías de desarrollo, que incluye igualmente la expansión de sus intercambios comerciales, tanto mediante su integración en el sistema multilateral de intercambios como mediante medidas apropiadas tomadas en las organizaciones internacionales competentes y medidas específicas como el sistema comunitario de referencias generalizadas;

Considerando que el proceso de construcción europea en curso y el aumento de la presencia de la Comunidad en los países en vías de desarrollo del mundo justifican, teniendo en cuenta el carácter complementario de las acciones de la Comunidad, la continuación de los esfuerzos de cooperación económica de interés mutuo y de ayuda comunitaria al desarrollo de los PVD-ALA, la ampliación de la cooperación a otros países o sectores de estas dos regiones, la previsión de un crecimiento de los medios, así como la búsqueda de una mayor adaptación a las necesidades nacionales y locales de cada región;

Considerando que el Consejo Europeo ha confirmado repetidas veces la voluntad política de la Comunidad de fortalecer las acciones de cooperación con las regiones del mundo donde el nivel de desarrollo sigue siendo insuficiente, mediante un esfuerzo creciente, coordinado y multiforme de la Comunidad y de los Estados miembros;

Considerando que el Consejo Europeo, reunido en Luxemburgo los días 28 y 29 de junio de 1991, ha solicitado que, mediante la política de cooperación de la Comunidad y mediante la inclusión de cláusulas relativas a los derechos humanos en acuerdos económicos y de cooperación

con países terceros, la Comunidad y sus Estados miembros sigan fomentando activamente el respeto de los derechos humanos y la participación sin discriminaciones de todos los individuos o grupos en la sociedad, teniendo en cuenta especialmente la función que desempeñan las mujeres;

Considerando que el Parlamento Europeo, tras examinar detalladamente este tema durante varios de sus períodos de sesiones, solicitó el incremento de la cooperación, así como una revisión de la normativa vigente con el fin de garantizar una mayor eficacia y una mayor transparencia de la ayuda;

Considerando que el 4 de febrero de 1991 el Consejo adoptó definitivamente unas conclusiones sobre las orientaciones para la cooperación con los PVD-ALA en las que se hace referencia a las prioridades y sectores que deben tomarse en consideración y a la conveniencia de aumentar los recursos que han de destinarse a tal fin y de contemplar la posibilidad de establecer una programación indicativa de dichos recursos a medio plazo;

Considerando que el Parlamento Europeo y el Consejo, además de confirmar los ámbitos de acción tradicionales, han determinado nuevas prioridades, en particular por lo que respecta al medio ambiente, a la dimensión humana del desarrollo y a la cooperación económica concebida con un espíritu de interés mutuo de la Comunidad y de los países asociados;

Considerando que procede prever la financiación de las ayudas comunitarias contempladas en el presente Reglamento y de otras formas de asistencia de que son beneficiarios los PVD-ALA;

Considerando que para la puesta en práctica de las ayudas contempladas en el presente Reglamento y de las demás ayudas de que son beneficiarios los PVD-ALA el importe estimado necesario para un primer período de cinco años (1991-1995) es de 2 750 millones de ecus;

Considerando que para el período 1991-1992, en el marco de las perspectivas financieras actuales, el importe estimado necesario asciende a 1 069,8 millones de ecus;

Considerando que las cantidades que sean objeto de compromisos para la financiación de la ayuda durante el período 1993-1995 deberán consignarse en el marco financiero comunitario vigente y que los PVD-ALA deberán ocupar la misma prioridad en el presupuesto de los años 1993-1995 que en el del período 1991-1992;

Considerando que el volumen de la ayuda comunitaria para el período posterior a 1995 deberá determinarse según los procedimientos vigentes;

Considerando que procede determinar las normas de gestión de la ayuda financiera y técnica y de la cooperación económica con los PVD-ALA;

Considerando que conviene derogar el Reglamento (CEE) no 442/81 del Consejo, de 17 de febrero de 1981, relativo a la ayuda financiera y técnica en favor de los países en vías de desarrollo no asociados (3);

Considerando que el Tratado no prevé, para la adopción del presente Reglamento, más poderes que los del artículo 235,

Ha adoptado el presente reglamento:

Artículo 1

La Comunidad proseguirá y ampliará la cooperación comunitaria con los países en vías de desarrollo de América Latina y de Asia, en lo sucesivo denominados PVD-ALA, que no sean signatarios del Convenio de Lomé y a los que no se aplique la política comunitaria de cooperación con los países terceros mediterráneos. Esta cooperación, complemento de la asistencia de los Estados miembros, incluirá la ayuda financiera y técnica para el desarrollo y la cooperación económica. En este contexto, la Comunidad otorgará una importancia primordial al respeto de los derechos humanos, al respaldo de los procesos de democratización, así como a la buena gestión pública eficaz y equitativa, a la protección del medio ambiente, a la liberalización de los intercambios y al fortalecimiento de la dimensión cultural, mediante un diálogo creciente sobre cuestiones políticas, económicas y sociales fundamentado en el interés recíproco.

Artículo 2

Las políticas comunitarias de desarrollo y cooperación tendrán por objetivo el desarrollo humano.

Consciente de que el respeto y el ejercicio efectivo de los derechos y libertades fundamentales de las personas y de los principios democráticos son requisitos previos de un desarrollo económico y social real y duradero, la Comunidad aportará una mayor ayuda a los países más firmemente comprometidos en la defensa de estos principios y apoyará en particular las iniciativas concretas orientadas a la aplicación de los mismos.

De producirse violaciones fundamentales y persistentes de los derechos humanos y de los principios democráticos, la Comunidad podría modificar y hasta suspender la cooperación con los Estados de que se trate, limitando su ayuda a las solas acciones que beneficien directamente a los grupos de población necesitados.

Artículo 3

Todos los PVD-ALA podrán acogerse a la ayuda financiera y técnica y a la cooperación económica. Podrán ser beneficiarios y socios, además de

los Estados y regiones, las administraciones descentralizadas, las organizaciones regionales, los organismos públicos, las administraciones locales o tradicionales, las instituciones y los operadores privados, incluidas las cooperativas, y las organizaciones no gubernamentales. Las ayudas reguladas por el presente Reglamento se concederán en función de las necesidades y prioridades de cada país y de cada región. Ayuda financiera y técnica.

Artículo 4

La ayuda financiera y técnica irá destinada principalmente a las capas de población más pobres y a los países más pobres de ambas regiones, mediante la realización de programas y proyectos en aquellos sectores en que la ayuda comunitaria pueda desempeñar una función importante. Se actuará en particular en ámbitos en los que la movilización de los recursos económicos y humanos internos plantee dificultades, pero que revistan una importancia estratégica bien para el desarrollo de estos países, bien para la comunidad internacional en su conjunto.

Artículo 5

La ayuda financiera y técnica se destinará de forma especial al desarrollo del sector rural y a la mejora del grado de seguridad alimentaria. A este respecto, la integración de la ayuda alimentaria en otros instrumentos de desarrollo puede contribuir a que esta forma de ayuda cumpla su cometido y a que se alcancen sus objetivos específicos. Por otra parte, el apoyo comunitario al sector rural deberá incluir acciones en las pequeñas ciudades relacionadas con el espacio rural, con objeto de fomentar el empleo. También habrá que tomar en consideración la mejora del entorno económico, jurídico y social del sector privado, incluidas las pequeñas y medianas empresas.

La protección del medio ambiente y de los recursos naturales y el desarrollo continuado serán prioridades a largo plazo. Un porcentaje del 10 % que constituye la media ponderada de los recursos financieros necesarios de la ayuda, para el período 1991-1995, estará reservado a proyectos que persigan específicamente la protección del medio ambiente, y en particular de las selvas tropicales.

La protección del medio ambiente y de los recursos naturales se tomará en consideración también en todas las demás acciones.

Se prestará especial atención a actividades de lucha contra la droga. La cooperación de la Comunidad con los PVD-ALA para fomentar la lucha contra la droga se intensificará mediante un diálogo centrado en el contexto más general del desarrollo económico de los países productores

y de su cooperación con la Comunidad Europea. Dicha cooperación incluirá acciones referidas tanto a la ayuda humanitaria como a la ayuda para el desarrollo.

La dimensión humana del desarrollo deberá estar presente en todos los sectores de intervención, por el objetivo mismo de esta forma de cooperación.

La dimensión cultural del desarrollo debe ser un objetivo constante en todas las actividades y programas a los que la Comunidad esté asociada.

En este sentido, una parte de la ayuda deberá asignarse a proyectos concretos relativos a la democratización, la buena gestión pública eficaz y justa y los derechos humanos.

Por otra parte, conviene velar no sólo por que los cambios que se introduzcan gracias a proyectos y programas no modifiquen la situación y la función de la mujer en su detrimento sino, al contrario, por que se adopten medidas específicas e incluso proyectos para aumentar su participación activa, en pie de igualdad, en los procesos productivos y en sus resultados, en las actividades sociales y en la toma de decisiones.

Se presentará también especial atención a la protección de la infancia.

Los grupos étnicos minoritarios merecen un interés particular que se plasmará en acciones dirigidas a mejorar sus condiciones de vida, respetando la identidad de sus culturas.

Se dedicará una atención especial a las cuestiones demográficas, en particular las relacionadas con el crecimiento demográfico.

La ayuda comunitaria a proyectos y programas de desarrollo deberá tener en cuenta los problemas macroeconómicos y sectoriales y dar prioridad a las acciones que tengan repercusiones en la estructuración de la economía, en el desarrollo de las políticas sectoriales y en el desarrollo de las instituciones. Con el fin de intensificar la eficacia de dichas acciones y de obtener de ellas una mayor sinergia, se buscará el diálogo y la cooperación con las instituciones internacionales competentes y con las fuentes de financiación bilaterales.

El apoyo a las instituciones nacionales de los países en vías de desarrollo, con vistas a reforzar su capacidad de gestión de las políticas y de los proyectos de desarrollo, constituye un campo de acción que podrá tener una función estratégica en el proceso de desarrollo. En este contexto, es importante mantener un diálogo adecuado entre los países en vías de desarrollo y la Comunidad.

La cooperación regional entre los países en vías de desarrollo deberá considerarse un sector prioritario de la ayuda financiera y técnica, en especial en los siguientes ámbitos:

- la cooperación para el medio ambiente,
- el desarrollo del comercio intrarregional,
- la potenciación de las instituciones regionales,
- el apoyo a la integración regional y a la instauración de políticas y actividades comunes entre los países en desarrollo,
- las comunicaciones regionales, sobre todo en materia de normas, redes y servicios, incluidas las telecomunicaciones,
- la investigación,
- la formación,
- el desarrollo del sector rural y de la seguridad alimentaria,
- la cooperación en el sector energético.

Una parte de la ayuda podrá mobilizarse para acciones de rehabilitación y de reconstrucción a raíz de desastres o catástrofes de cualquier tipo y para su prevención.

Artículo 6

La ayuda financiera y técnica se extenderá a los PVD-ALA relativamente más avanzados, especialmente en los ámbitos y casos específicos que se citan a continuación:

- democratización y derechos humanos,
- prevención o reconstrucción en caso de catástrofes,
- lucha contra la droga,
- medio ambiente y recursos naturales,
- refuerzo institucional, especialmente de la administración pública,
- experiencias piloto a favor de las capas de población particularmente desfavorecidas, sobre todo en las grandes aglomeraciones urbanas,
- cooperación e integración regionales, con especial atención a las medidas de cooperación y de integración regional que permitan asociar a países pobres con países relativamente avanzados. Cooperación económica.

Artículo 7

La cooperación económica, en interés recíproco de la Comunidad y de los países asociados, contribuirá al desarrollo de los PVD-ALA ayudándoles a afianzar sus capacidades institucionales para conseguir un entorno más favorable a las inversiones y al desarrollo y a aprovechar al máximo las perspectivas que ofrece el aumento de los intercambios internacionales, incluido el mercado único europeo, e incrementando la presencia de agentes, tecnologías y conocimientos técnicos de todos los

Estados miembros, en particular en el sector privado y en las pequeñas y medianas empresas.

La cooperación económica tendrá como finalidad particular crear un clima de confianza, para lo cual se ayudará a los países que apliquen políticas macroeconómicas y estructurales de apertura a los intercambios y a la inversión y favorables a las transferencias de técnicas, garantizando en particular la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Artículo 8

La cooperación económica se llevará a cabo en especial en tres sectores:

- 1) la mejora del potencial científico y tecnológico y, en general, del entorno económico, social y cultural, que se efectuará mediante acciones de formación y de transferencia de conocimientos técnicos. La cooperación científica y tecnológica, incluso en el ámbito de la alta tecnología, podrá beneficiar también del programa marco plurianual en el ámbito de la investigación y de las disposiciones del artículo 130 N del Tratado. Los principales destinatarios de la cooperación económica serán los directivos, las personas con capacidad para tomar decisiones económicas y los formadores, y se procurará cubrir todos los sectores económicos, técnicos y científicos, en especial en materia de energía, ecología industrial y urbana y de tecnología de servicios. Dicha cooperación deberá fomentar las asociaciones entre institutos y centros de investigación de ambas partes y tener en cuenta la capacidad de los mismos de adquirir rápidamente conocimientos técnicos y tecnología moderna para su difusión en el país receptor;
- 2) la mejora del apoyo institucional que deberá ir acompañado de una intensificación del diálogo con los interlocutores- para que el entorno económico, legislativo, reglamentario y social se haga más propicio al desarrollo;
- 3) la ayuda a las empresas, que se prestará sobre todo mediante acciones de promoción comercial, de formación y de asistencia técnica, mediante el establecimiento de contactos entre empresas y mediante medidas que favorezcan su cooperación. La cooperación regional deberá considerarse un sector importante de la cooperación económica, en particular en los sectores siguientes:
 - la cooperación para la ecología industrial,
 - los intercambios intrarregionales,
 - las instituciones regionales de integración económica,
 - las políticas regionales,

- las comunicaciones, incluidas las telecomunicaciones,
- la investigación y la formación,
- la cooperación en materia energética,
- la cooperación industrial. Modalidades de ejecución

Artículo 9

La ayuda financiera y técnica y los gastos correspondientes a la cooperación económica revestirán por regla general la forma de subvenciones no reembolsables financiadas con cargo al presupuesto general de las Comunidades Europeas.

Siempre que sea posible, se establecerá una programación plurianual indicativa, por objetivos, por países o, en su caso, por regiones.

Se procurará que los Estados miembros u otros donantes cofinancien estas actividades, para lo cual se intensificará la coordinación. Deberá mantenerse el carácter comunitario de la ayuda.

Artículo 10

1. La financiación comunitaria de las ayudas mencionadas en el artículo 9 cubrirá un período inicial de cinco años (1991-1995).
2. El importe de los medios financieros comunitarios estimado necesario para la puesta en ejecución de estas ayudas es de 2 750 millones de ecus, de los cuales el 10 % se destinará al medio ambiente, y en particular a la protección de las selvas tropicales. Para el período 1991-1992 deben preverse 1 069,8 millones de ecus en el marco de las previsiones financieras 1988-1992. Para el período 1993-1995 el importe deberá consignarse en el marco financiero comunitario vigente.
3. La autoridad presupuestaria determinará los créditos disponibles para cada ejercicio teniendo en cuenta los principios de buena gestión mencionados en el artículo 2 del Reglamento financiero aplicable al presupuesto general de las Comunidades Europeas.
4. Para el resto del período cubierto por el presente Reglamento, el importe de la ayuda se determinará según los procedimientos vigentes.

Artículo 11

La ayuda financiera y técnica podrá cubrir todos los gastos en divisas y todos los gastos locales necesarios para la ejecución de los proyectos y programas, incluidos, siempre que sea necesario, los programas integrados y los proyectos sectoriales.

Se podrán asumir en especial los gastos de mantenimiento y de funcionamiento de las acciones de cooperación económica, de los progra-

mas de formación y de investigación y de los proyectos y programas de desarrollo. Queda entendido no obstante que, salvo en lo que respecta a los programas de formación y de investigación, dichos gastos sólo podrán sufragarse en la fase inicial y de forma regresiva.

Se procurará conseguir sistemáticamente la participación financiera de los asociados (países, colectividades, empresas, beneficiarios particulares), en la medida de las posibilidades de éstos y teniendo en cuenta asimismo las características de cada acción. Quedan excluidos de la financiación comunitaria el pago de impuestos, derechos y tasas y la compra de terrenos. Los gastos de estudio y de peritaje a corto y largo plazo destinados a ayudar a la Comisión y a los beneficiarios a definir las políticas generales, identificar y poner a punto las acciones y a efectuar controles y evaluaciones se cubrirán normalmente con los recursos comunitarios, bien en el marco de la financiación de las acciones de que se trate, bien por separado.

Artículo 12

1. Una parte de la ayuda financiera y técnica y de la cooperación económica se reservará para medidas encaminadas a hacer frente a acontecimientos excepcionales, en particular para los proyectos que tengan por finalidad promover la reconstrucción en caso de desastres, y a responder a prioridades imprevistas, sobre todo en los países que en el pasado no podían disfrutar de la ayuda comunitaria por motivos relacionados con el respeto de los derechos humanos o con otras condiciones políticas. Al procederse a la aprobación de los créditos anuales por parte de la autoridad presupuestaria deberá preverse un importe del 15 % como máximo a tal efecto.
2. Todo importe no atribuido, equivalente al 15 % de los créditos anuales será liberado el 31 de julio del mismo año para ser destinado a otros fines.

Artículo 13

La participación en los concursos, subastas y contratos estará abierta, en igualdad de condiciones, a todas las personas físicas y jurídicas de los Estados miembros.

Por lo que respecta a la ayuda financiera y técnica, este derecho de participación se hará extensivo en principio al Estado beneficiario y, según los casos, podrá ser reconocido también a otros países en desarrollo.

En casos excepcionales y debidamente justificados se podrá recurrir a otras fuentes para componentes específicos.

Artículo 14

Los proyectos y programas para los que se concedan ayudas de las que la parte correspondiente a la Comunidad supere un millón de ecus, al igual que las modificaciones substanciales y los posibles rebasamientos de proyectos y programas aprobados que superen el 20 % del importe inicialmente acordado, se adoptarán según el procedimiento previsto en el apartado 3 del artículo 15.

Igual procedimiento se aplicará a la adopción de los actos necesarios para definir:

- las orientaciones plurianuales indicativas aplicables a los principales países asociados,
- los ámbitos de intervención de la cooperación por temas o por sectores.

Artículo 15

1. La Comisión se hará cargo de la gestión de la ayuda financiera y técnica y de la cooperación económica.
2. La Comisión estará asistida por un Comité compuesto por los representantes de los Estados miembros y presidido por el representante de la Comisión.
3. El representante de la Comisión someterá al Comité un proyecto de medidas. El Comité emitirá su dictamen sobre dicho proyecto en un plazo que el presidente podrá fijar en función de la urgencia del asunto. El dictamen se emitirá según la mayoría prevista en el apartado 2 del artículo 148 del Tratado para la adopción de aquellas decisiones que el Consejo deba tomar a propuesta de la Comisión. Los votos de los representantes de los Estados miembros en el seno del Comité se ponderarán en la forma prevista en el citado artículo. El presidente no tomará parte en la votación.

La Comisión adoptará las medidas previstas cuando éstas se ajusten al dictamen del Comité.

Cuando las medidas previstas no se ajusten al dictamen del Comité, o a falta de dictamen, la Comisión presentará sin demora al Consejo una propuesta relativa a las medidas que deban adoptarse. El Consejo se pronunciará por mayoría cualificada.

Si, transcurrido un mes, el Consejo no se hubiere pronunciado, las medidas propuestas serán adoptadas por la Comisión.

4. La Comisión comunicará a los Estados miembros regularmente, y como mínimo una vez al año, la información de que disponga sobre los sectores, proyectos y acciones ya conocidos que podrían recibir apoyo en virtud del presente Reglamento.

5. Asimismo se coordinarán en el seno del Comité, mediante un intercambio de información, las acciones de cooperación comunitaria y las que realicen bilateralmente los Estados miembros.

Artículo 16

La Comisión someterá al Parlamento Europeo y al Consejo un informe anual sobre la aplicación del presente Reglamento. Dicho informe presentará los resultados de la ejecución del presupuesto en lo que se refiere a los compromisos y a los pagos, así como los proyectos y programas financiados a lo largo del año. Dicho informe contendrá, en la medida de lo posible, información sobre los fondos utilizados a nivel nacional en el transcurso del mismo ejercicio. El informe contendrá datos precisos y detallados (por empresas, nacionalidad, etc.) sobre las adjudicaciones realizadas para la ejecución de los proyectos y programas.

Además, al final de cada período quinquenal, la Comisión presentará un informe general sobre los resultados de la evaluación periódica, que ilustre no sólo las condiciones de ejecución de los proyectos y programas sino también la conveniencia de mantener o de modificar las orientaciones que regulan la ayuda.

Artículo 17

1. Queda derogado el Reglamento (CEE) no 442/81.
2. Las referencias a dicho Reglamento se entenderán hechas al presente Reglamento.

Artículo 18

El presente Reglamento entrará en vigor el tercer día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas. El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 25 de febrero de 1992. Por el Consejo

El Presidente

Vitor MARTINS

(1) DO no C 119 de 4. 5. 1991, p. 6; y DO no C 284 de 31. 10. 1991, p. 4. (2) DO no C 267 de 14. 10. 1991, p. 35. (3) DO no L 48 de 21. 2. 1981, p. 8.

Anexo 2: Resultados Al-Invest 1996-2002
Europa

País	Operador Principal	Colaborador	Número de empresas viajantes	Número de empresas locales	Número de transacciones	Valor en Euro de los acuerdos comerciales	Valor en Euro de las inversiones
Austria	0	19	24	6	5	321.000	0
Belgium	13	39	99	53	38	14.625.750	0
Denmark	1	21	29	7	2	1.020.000	0
Finland	4	23	70	186	17	5.500.000	500.000
France	26	147	690	1.552	262	61.360.705	16.103.000
Germany	14	118	410	325	64	17.704.515	17.525.000
Greece	0	11	24	0	0	0	0
Ireland	0	3	0	3	0	0	0
Italy	9	166	502	340	81	7.183.797	764.710
Luxembourg	0	2	1	0	2	100.000	100.000
Netherlands	3	55	73	48	26	34.665.989	2.972.000
Portugal	3	37	80	34	12	102.500	0
Spain	28	166	875	802	212	40.193.310	9.698.692
Sweden	3	27	99	19	15	4.688.000	0
United Kingdom	5	59	108	98	21	5.021.280	0
Total	109	893	3.084	3.473	757	192.486.846	47.663.402

América Latina

País	Operador Principal	Colaborador	Número de empresas viajantes	Número de empresas locales	Número de transacciones	Valor en Euro de los acuerdos comerciales	Valor en Euro de las inversiones
Argentina	39	108	733	1.885	160	33.103.643	15.642.857
Bolivia	3	16	46	130	21	420.000	0
Brazil	14	130	690	909	125	16.302.030	9.397.000
Chile	5	48	242	324	42	12.432.922	1.030.000
Colombia	9	24	82	132	24	1.497.300	0
Costa Rica	1	13	9	58	10	2.836.000	0
Cuba	0	9	8	66	1	10.000.000	0
Ecuador	3	18	85	570	28	28.642.017	3.095.500
El Salvador	0	14	5	24	3	200.120	0
Guatemala	3	19	32	128	16	4.860.360	1.100.000
Honduras	2	24	14	50	11	3.015.000	0
Mexico	21	56	267	1.090	89	26.733.100	11.936.710
Nicaragua	2	15	20	39	13	833.000	322.000
Panama	2	30	51	130	52	10.637.300	6.000
Paraguay	10	20	92	256	28	3.294.347	2.000.000
Peru	3	14	82	41	24	8.073.455	1.700.000
Uruguay	5	32	63	113	17	1.870.680	1.643.335
Venezuela	3	13	37	0	11	6.020.000	0
Total	125	603	2.558	5.945	675	170.771.274	47.873.402

NOTAS:

(1): El monto de los acuerdos comerciales y de las inversiones, corresponde a la suma de las cantidades en euros que han salido y entrado al mismo país.
 (2): Se trata del monto de inversiones de las que un mismo país es emisor y receptor.

Todos los datos han sido obtenidos según el criterio de las empresas y no de los operadores. Los resultados en términos de resultados comerciales y de inversión de 1999 y 2000 no están aún disponibles. Se trata únicamente de los datos de los cuales ha sido posible obtener información completa. Se estima que estos montos no representan que una parte del total efectivamente realizado.

El programa Al-Invest de la Unión Europea para América Latina: una estrategia para Colombia

Anexo 3: Ficha técnica, estrategia metodológica

Esta es la ficha técnica, correspondiente al trabajo de campo que se realizó para contactar la muestra de empresas, participantes en el programa Al-Invest, entregada por el Eurocentro de Bogotá.

ENCUESTA PERCEPCIÓN SOBRE EL PROGRAMA AL-INVEST							
FORMATO DE EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA AL-INVEST							
Control de la Encuesta							
Esta encuesta tiene como fin conocer su opinión sobre las actividades organizadas por el Eurocentro de Cooperación Empresarial de la <i>Cámara de Comercio de Bogotá</i> en el marco del programa Al-Invest.							
Nombre de la empresa:						Sector	
Realizada por :						Cargo:	
Teléfono:							
Mail							
Fecha de realización:							
Ciudad:							
Por favor responda las siguientes preguntas							
Su empresa ha participado en el programa Al-Invest a través del Eurocentro de la Camara de Comercio de Bogotá ?							
Si	No						
Cuántas veces ha participado en las actividades del programa Al-Invest?							
1	2	3	más de 3				
¿Recuerda la fecha en la que su Empresa participó en el programa?							
dd		mm		aa			
¿Para esta fecha usted ya había realizado exportaciones hacia mercados europeos?							
Si	No						
Qué porcentaje de costos asumió su Empresa en las actividades Al-Invest III?							
mas del 50%	menos del 50%						

Califique los siguientes aspectos, siendo 0 la calificación más baja y 5 la más alta							
Los servicios de capacitación sobre aspectos de competitividad e internacionalización del Eurocentro previos a la participación de su empresa en las actividades AI-Invest.							
1	2	3	4	5			
La organización de los eventos en los que su Empresa participó?							
1	2	3	4	5			
Responda Si o No a las siguientes preguntas							
La participación de su empresa en el programa AI-Invest permitió aumentar sus oportunidades comerciales en los mercados europeos.							
Si	No	No sabe/ no responde					
Considera que el programa es un buen mecanismo para el inicio del proceso de internacionalización de la pyme							
Si	No	No sabe/ no responde					
¿La participación en el programa AI-Invest de su Empresa, le permitió firmar acuerdos comerciales, de inversión o cooperación?							
Si	No	No sabe/ no responde					
¿Su empresa podría estar interesada en participar proximas actividades del programa AI-Invest?							
Si	No	No sabe/ no responde					
SUGERENCIAS Y COMENTARIOS							
¿Cómo cree qué podría mejorar el programa AI-Invest en el desarrollo de sus objetivos?							
Cómo le gustaría informarse de las actividades del programa AI-Invest?							
mail	correo directo	reuniones infomativas	Boletín				



Universidad del Rosario
Facultades de Ciencia Política y Gobierno
y de Relaciones Internacionales

